



la **Educación** no formal en la **Empleabilidad** Juvenil



Estudio de las Escuelas de Tiempo Libre de Cantabria

2008-2012



EDITADO Y REALIZADO POR:



Asociación Ser Joven
c/ Hernán Cortés, 29 – 1º D
39003 – Santander
www.ser-joven.org

AUTORES:

González García, Luis Alberto
Moreta Abascal, Marta

D.L. SA 662-2013

Noviembre 2013



Programa
La juventud
en acción

“El presente proyecto ha sido financiado con el apoyo de la Comisión Europea. Esta publicación es responsabilidad exclusiva de su autor. La Comisión no es responsable del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida.”

Dedicado a nuestras madres. Ellas fueron las primeras que nos transmitieron el valor de la Educación No Formal.

Los Autores

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	6
1.1. Unas reseñas normativas	7
1.2. La Educación no formal en la Unión Europea	8
2. OBJETIVOS	12
3. METODOLOGÍA	13
4. RESULTADOS DEL ESTUDIO	18
4.1. DATOS GENERALES DE LAS ESCUELAS DE TIEMPO LIBRE DE CANTABRIA .	19
4.1.1. Distribución geográfica	21
4.1.2. Las Escuelas en función de las entidades. El proyecto educativo.	23
4.1.3. Fuentes de financiación	24
4.1.4. Homologaciones, Acreditaciones y Certificados de Calidad	26
4.1.5. Aulas e instalaciones	28
4.1.6. El personal: docente y no docente	29
4.1.7. Seguros	33
4.2. DATOS GENERALES DE LOS MONITORES Y DIRECTORES DE TIEMPO LIBRE	35
4.2.1. Edad y sexo	35
4.2.2. Nivel de estudios y situación laboral	37
4.2.3. Conocimiento del curso	39
4.2.4. Horarios	40
4.2.5. Motivaciones	41
4.3. EL TIEMPO LIBRE Y LA EMPLEABILIDAD	44
4.4. IDEAS OBTENIDAS DE LAS ENTREVISTAS PERSONALES.....	52
5. CONCLUSIONES	55
6. ANEXOS	58
6.1. Anexo I: Cuestionario dirigido a responsables de Escuelas de Tiempo Libre	58
6.2. Anexo II: Cuestionario dirigido a Monitores de Tiempo Libre	64
6.3. Anexo III: Cuestionario dirigido a Directores de Tiempo Libre	71
6.4. Anexo IV: Guión de las entrevistas en profundidad a responsables de las ETLs	78
BIBLIOGRAFÍA	81
AGRADECIMIENTOS	83

1. INTRODUCCIÓN

Este Estudio está englobado en un proyecto más amplio que denominamos: **“La Educación No Formal en la Empleabilidad Juvenil”**. La idea original de este proyecto es la de poder realizar un análisis de la situación actual de las Escuelas de Tiempo Libre en Cantabria y su influencia en la empleabilidad juvenil en el campo de la educación no formal.

Para ello se realizó este **Estudio** de la Realidad de las Escuelas de Tiempo Libre (en adelante ETLs) en Cantabria abarcando diferentes contenidos y destinatarios: Directores/as de las ETLs, Profesorado y ex – alumnado de los cursos de Monitor/a y Director/a de T.L. De la misma manera realizamos un sondeo de la empleabilidad de estas titulaciones en Cantabria.

Posteriormente y como complemento a este Estudio, se llevará a cabo un **Encuentro Regional** donde se presentarán las conclusiones de este Estudio y se realizarán diferentes Grupos de Trabajo acompañados de charlas impartidas por técnicos expertos de las diferentes Consejerías involucradas en este aspecto: Empleo, Educación y Dirección General de Igualdad, Mujer y Juventud (dependiente de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria). Además, contaremos con la presencia de un representante del Grupo Operativo de Trabajo sobre Educación No Formal del Consejo de la Juventud de España (CJE) donde se ofrecerá una visión del futuro de estas titulaciones y sus vinculaciones con las *Cualificaciones Profesionales* del sector.

Lo enmarcamos en la **Acción 5.1 del Programa “Juventud en Acción”** de la Comisión Europea donde encaja perfectamente la idea original de este proyecto.

Esta acción apoya la aplicación del diálogo estructurado entre jóvenes/organizaciones juveniles y responsables de la toma de decisiones o expertos en el campo de la juventud a nivel local, regional, nacional o internacional.

“Diálogo estructurado” es el nombre que se utiliza para los debates entre los poderes de decisión juveniles (a todos los niveles) y la juventud sobre temas elegidos con el fin de obtener resultados útiles para la construcción de políticas. El debate se organiza en términos de los temas y el tiempo y pueden incluir eventos en los que la gente joven puede debatir sobre los temas acordados entre sí o con las y los políticos europeos.

Las actividades del diálogo estructurado pueden consistir, entre otros eventos, en debates, conferencias o consultas a nivel local, regional, nacional o internacional. Estas actividades promueven la participación activa de la juventud y su interacción con

los poderes de decisión y su fin es establecer una plataforma de debates entre todas las partes interesadas, permitiéndoles formular sus posiciones o propuestas y, posteriormente, traducirlas en acciones concretas.

1.1.- Unas reseñas normativas

Tal y como se detalla en el Preámbulo de la **Ley de Cantabria 4/2010, de 6 de julio, de Educación en el Tiempo Libre**, sabemos que La Constitución Española, en su artículo 48, establece que “los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural”.

Por otra parte, en su artículo 148.1.19ª, establece que las Comunidades Autónomas podrán asumir competencias en materia de promoción de la adecuada utilización del ocio. Fundamentado en el mandato constitucional, el Estatuto de Autonomía para Cantabria, en los apartados 21 y 22, atribuye la competencia exclusiva a Cantabria sobre la promoción del deporte y de la adecuada utilización del ocio, asistencia, bienestar social y desarrollo comunitario, incluida la política juvenil.

En los últimos años la realidad del tiempo libre en Cantabria ha ido evolucionando, ampliando ámbitos y nuevos espacios de actuación, constituyéndose como una práctica que cada vez cobra mayor auge. Desde las primeras iniciativas de tiempo libre protagonizadas por el movimiento asociativo a principios del siglo XX, este campo fue evolucionando hasta conseguir ser regulado por el **Decreto 23/1986, de 2 de mayo, por el que se regulan los campamentos y acampadas juveniles en el territorio de la Comunidad Autónoma de Cantabria**, y el **Decreto 9/1999, de 5 de febrero, por el que se regulan las Escuelas de Tiempo Libre**; sin embargo, en la actualidad ambas normas ya no cubren las necesidades y demandas de una sociedad distinta, más compleja que aquella en la que se dictaron.

Por lo tanto, habida cuenta de la nueva demanda social existente, y tomando como base las necesidades expresadas por los agentes educativos del tiempo libre en el **Libro Blanco de la Educación en el Tiempo Libre en Cantabria**, se hace necesaria una normativa en este ámbito que asegure y garantice una calidad mínima en el desarrollo de actuaciones de Educación en el Tiempo Libre, una seguridad para los participantes y **una adecuada formación para los responsables en esta materia**. Por lo que acabó aprobándose la **Ley de Cantabria 4/2010, de 6 de julio, de Educación en el Tiempo Libre**, donde se recogen estos aspectos detallados anteriormente.

El actual marco legislativo que regula al conjunto de las Escuelas de Tiempo Libre de Cantabria que están implicadas en la educación en el tiempo libre se halla recogido en el **Decreto 9/1999, de 5 de febrero, por el que se regulan las Escuelas de Tiempo Libre**. Se trata de competencias que se hallan transferidas a las Comunidades

Autónomas lo que significa que existe una gran disparidad en el conjunto del país. Sería ideal que se realizase una tarea de concordancia y reconocimiento mutuo por parte de las distintas Administraciones Públicas.

Como ya decíamos anteriormente, desde finales del siglo pasado se está produciendo un gran reconocimiento de la educación no formal desde todos los ámbitos europeos y estatales, que valoran fundamentalmente su complementariedad con la educación formal, su fomento de la participación juvenil, su carácter voluntario y la amplitud de sus aplicaciones prácticas.

Este reconocimiento se ha plasmado en las **Cualificaciones Profesionales** correspondientes al ámbito del Tiempo Libre educativo infantil y juvenil y en las Certificaciones de Profesionalidad.

Paralelamente se denota que es cada vez mayor la exigencia del título de Monitor/a de Tiempo Libre para poder acceder a determinados puestos de trabajo (comedores escolares, transporte escolar, etc.), algo que en la coyuntura actual resulta especialmente importante. Este enfoque profesional viene a unirse al siempre necesario de la formación del voluntariado juvenil que llevan a cabo desde su inicio las Escuelas de Tiempo Libre.

Esta realidad plantea, o debería plantear, nuevos retos para los que las Escuelas de Tiempo Libre deben de estar preparadas.

1.2.- La Educación NO Formal en la Unión Europea

La pertenencia a la Unión Europea, conlleva la asunción de planteamientos y directivas comunes, que de forma directa o indirecta afectan a las políticas de juventud en nuestro país. Un ejemplo claro lo constituye el acercamiento de la educación formal y no formal, y más concretamente aquellos ámbitos que habiendo nacido en el voluntariado se han cobrado paso en el entorno laboral. Y aunque la pertenencia a la Unión Europea no conlleva la pérdida de soberanía en relación con las políticas de juventud, sino que estas quedan en manos de los Estados miembro, y en el caso español de las Comunidades Autónomas, si que se mantienen programas y recomendaciones en esta materia. Pero curiosamente una de las líneas de incidencia más relevantes de acercamiento en el ámbito de la educación, el empleo y la juventud, viene dada a través del Catálogo Nacional de las Cualificaciones, que siguiendo las directrices europeas intenta conciliar el terreno educativo y el laboral.

Los organismos europeos centran una parte importante de sus esfuerzos en vincular los modelos educativos con aquellos otros pertenecientes al ámbito laboral, de forma que se optimicen los recursos humanos y exista una coherencia entre lo que se estudia y el acceso al mercado laboral.

Este proceso ha conllevado a que los distintos estados miembros de la Unión, hagan una profunda revisión, entre otras cosas, de sus respectivos Catálogos Nacionales de las Cualificaciones Profesionales. Este reto tiene un importante reflejo en el ámbito de la juventud, ya que se insta a que exista un entendimiento entre la educación formal y no formal, estableciendo puentes y delimitando de forma más específicas ámbitos de intervención.

Como concreción de este proceso, se han elegido **tres perfiles profesionales** que si bien están estrechamente conectados al ámbito de la juventud, han generado yacimientos de trabajo que deben ser reconocidos y normalizado su reconocimiento tanto en ambas direcciones (educación formal y no formal). Estos perfiles son: monitor y coordinador (director) de tiempo libre e informador juvenil.

La relación de normativas básicas que intervienen en este proceso y las titulaciones, cualificaciones o certificados existentes según su ámbito es lo que se detalla en la Tabla 1 a continuación:

Tabla 1
Normativa de las diferentes titulaciones

JUVENTUD		EMPLEO		EDUCACION	
Titulaciones impartidas por organismos de Juventud de las CC.AA	Normativa reguladora	Denominación del Certificado de Profesionalidad	Normativa reguladora	Denominación de la Cualificación	Normativa reguladora
Monitor de tiempo libre	Titulación expedida por la mayor parte de CC.AA. (excepto Canarias y Ciudades Autónomas)	Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil.	Real Decreto 1537/2011, de 31 de octubre, por el que se establecen dos certificados de profesionalidad de la familia profesional Servicios socioculturales y a la Comunidad que se incluyen en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad.	Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil.	Real Decreto 567/2011, 20 de abril por el que se complementa el Catálogo Nacional de las Cualificaciones
Coordinador / Director de tiempo libre	Titulación expedida por la mayor parte de CC.AA. (excepto Andalucía, Canarias y Ciudades Autónomas)	Dirección y Coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil		Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil	
Informador Juvenil	Titulación expedida sólo por algunas CC.AA.	Informador Juvenil		Informador Juvenil	

Como complemento a todo esto, son varias las referencias europeas que podemos encontrar relacionadas con la formación dentro del ámbito de la educación no formal y de la necesidad de establecer conexiones entre la educación formal y la no formal; las más relevantes pueden ser:

Reconocimiento de Distintos Tipos de Aprendizaje:

- El Tratado de Maastricht en 1992, contempla diferentes aspectos de la educación y la formación en los artículos 126 y 127, que se materializan en la publicación del Libro Blanco sobre la educación y la formación en el año 1995 y la declaración del año Europeo de la Educación y la Formación Permanente en 1996. Esta declaración da lugar a una serie de trabajos que culminan con el Memorándum del año 2000 (Comisión de las Comunidades Europeas, 2000), donde se establecen tres categorías de aprendizaje útiles:
 - El aprendizaje formal
 - El aprendizaje no formal
 - El aprendizaje informal

Reconocimiento de la Educación No Formal en el ámbito de la Juventud:

- El reconocimiento del valor de la educación no formal e informal en el ámbito de la juventud en Europa tiene sus antecedentes en las Conclusiones del Consejo Europeo de Lisboa de 23 y 24 de marzo de 2000, donde se proponía un modelo europeo común de curriculum vitae para facilitar a las instituciones educativas y de formación la evaluación de las cualificaciones adquiridas y fomentar la movilidad.

Convalidaciones entre la Educación Formal y No Formal:

- En las conclusiones sobre los Principios europeos comunes para la determinación y convalidación de la educación no formal e informal (Consejo de la Unión Europea, 2004), se plantean conceptos como:
 - Transparencia en las cualificaciones: El grado de inteligibilidad de las cualificaciones, debe permitir la identificación y la comparación (a nivel sectorial, regional, nacional e internacional) de su valor en el mercado laboral y en el campo formativo.
 - Validación del aprendizaje formal y no formal: el proceso de evaluación y reconocimiento de un amplio rango de saberes, experiencias, habilidades y competencias que la persona desarrolla a lo largo de toda la vida en diferentes contextos, como puede ser a través de la educación, el trabajo o el ocio.
- El Pacto Europeo por la Juventud, acordado por la Presidencia del Consejo Europeo de 23 de marzo de 2005, es donde se plantea como objetivo una cooperación más estrecha en lo que respecta a las cualificaciones profesionales, haciéndolas más transparentes y comparables, y el reconocimiento de la educación no formal e informal. Consecuencia del Pacto Europeo por la Juventud es el Programa “Juventud en Acción”, que concede a

la cooperación europea un papel clave en la promoción de la educación no formal e informal.

Valor de la Educación Formal en el Ámbito de la Juventud:

- La Resolución del Consejo y de los Representantes de los Gobiernos de los Estados Miembros, de 20 de julio de 2006, sobre el reconocimiento del valor de la educación no formal e informal en el ámbito de la juventud europea invita a los Estados Miembros y a la Comisión Europea a que fomenten el reconocimiento de las competencias y conocimientos adquiridos por lo jóvenes a través de la educación no formal e informal, reconozcan y apoyen a las organizaciones de jóvenes y otras organizaciones no gubernamentales a la hora de impartirla, y fomenten la aplicación de los principios europeos comunes para su identificación y convalidación a las necesidades específicas del ámbito de la juventud.
- Para crear más oportunidades a la Juventud, que era uno de los objetivos globales de la Agenda Social Renovada, en el Campo de Acción 1 que desarrolla los temas relacionados con la educación, se plantea el objetivo de “Apoyar la educación no formal de los jóvenes, complementaria de la educación formal, para contribuir al aprendizaje permanente en Europa, desarrollando su calidad, reconociendo sus resultados e integrándola mejor con la educación formal”.
- Una herramienta creada para poner en marcha todo ello es el Certificado “YOUTHPASS”. Se trata de un instrumento de validación y reconocimiento que permite a los participantes del **programa “Juventud en Acción”** recibir un certificado que describe y valida su experiencia de aprendizaje no formal. A través del certificado Youthpass, la Comisión Europea asegura que la experiencia de aprendizaje adquirida a través del programa “Juventud en Acción” sea reconocida como una experiencia educativa y un periodo de aprendizaje no formal. Describe lo que los participantes han hecho en su proyecto y las competencias que han adquirido.
- Otra herramienta similar al Youthpass pero en el ámbito de **Educación y los programas de aprendizaje permanente** es el “EUROPASS” Se trata de un expediente personal y coordinado de cinco documentos, que los ciudadanos podrán utilizar con carácter voluntario para comunicar y presentar de manera clara y sencilla las aptitudes, las titulaciones y certificaciones adquiridas a lo largo de la vida en toda Europa (Unión Europea, Área Económica de Libre Comercio, Espacio Económico Europeo y los Países Candidatos), siempre que se desee buscar trabajo o solicitar la admisión en algún programa educativo o formativo. El Europass tiene su origen en la Decisión nº 2241/2004/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de diciembre de 2004, relativa a un marco comunitario único para la transparencia de las cualificaciones y competencias.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Obtener una “fotografía” actualizada de la realidad de las Escuelas de Tiempo Libre cántabras y de los Monitores/as y Directores/as de Tiempo Libre, como punto de partida necesario para la adopción de políticas de mejora por parte de la Dirección General de Igualdad, Mujer y Juventud del Gobierno de Cantabria que fomenten la formación de calidad, el voluntariado y el empleo de los/as jóvenes en el ámbito de la educación no formal.

2.2. Objetivos específicos

1. Tener conocimiento de la realidad actual de las Escuelas de Tiempo Libre.
2. Tener conocimiento de la realidad actual en cuanto a la empleabilidad de los/as Monitores/as y Directores/as de Tiempo Libre.
3. Obtener una valoración de la organización de los cursos, la satisfacción del alumnado y de sus salidas profesionales.
4. Dar a conocer el futuro inmediato de las Titulaciones de Tiempo Libre y su relación con las Cualificaciones Profesionales.

3. METODOLOGÍA

A) TÉCNICAS CUANTITATIVAS

Realización de 3 cuestionarios diferenciados, previo envío de una comunicación explicando los objetivos del estudio y solicitando la colaboración de los implicados (Escuelas de Tiempo Libre y ex – alumnado de las mismas).

Previamente se realiza un pre-test o encuesta piloto a una muestra reducida de personas con el fin de matizar y clarificar las preguntas cuyo planteamiento pueda ocasionar dudas.

Cuestionario 1. Responsables de las Escuelas de Tiempo Libre: Directores/as de las ETLs, y Profesorado de los Claustros.

Con el objeto de conocer profundamente la realidad de las Escuelas de Tiempo Libre en Cantabria enviamos un cuestionario a los responsables de cada Escuela (ver Anexo I). Esta parte se completó con diversas visitas a las sedes de las ETLs en las que aprovechamos para profundizar en algunos aspectos de dicha encuesta mediante la realización de una entrevista (entre 30 y 90 min.) con las personas responsables de las mismas; normalmente Directores/as y algún profesor/a. De esta manera pudimos completar los resultados obtenidos.

No se precisa muestreo, al ser la población total de 19¹.

Método de entrega y recogida: realización de un cuestionario on-line que cumplimentaban los responsables de las ETLs. Previo a este cuestionario on-line, enviamos correos electrónicos a todas las ETLs y contactamos telefónicamente con todas ellas para asegurarnos de la realización del mismo.

Se reciben en el plazo comunicado a las ETLs (hasta el 25 de octubre de 2013) los cuestionarios cumplimentados de 15 de las 17 Escuelas, no obteniendo respuesta de dos de ellas.

¹ Indicar que al inicio de este proyecto, eran 19 las ETLs en vigor en Cantabria. Durante el desarrollo del mismo (mayo-octubre 2013) hubo variaciones en el censo de ETLs, produciéndose dos bajas y otras dos nuevas altas. Las nuevas ETLs que se incorporaron, no han formado parte de este estudio ya que no podían aportar datos al mismo del periodo 2008-2012 y las que produjeron baja tampoco han formado parte del mismo ya que ha sido imposible contactar con sus responsables.

Resumiendo: el Estudio se ha realizado contando con un total de 17 ETLs.

Cuestionarios 2 y 3. Ex - alumnado titulado de los últimos 5 años (periodo comprendido entre el 01 enero 2008 y el 31 diciembre 2012).

Con el objetivo de conocer la realidad actual de los Monitores y Directores de Tiempo Libre en nuestra Comunidad se envió un cuestionario a una base suficientemente amplia de ex - alumnado titulados en los últimos 5 años (ver Anexo II y Anexo III).

VARIABLES CONOCIDAS DE LOS ALUMNOS: sexo, edad, correo electrónico (sólo en algunos casos) y año de realización del curso.

Número: La población total de titulados en los cinco últimos años es de 1.471 alumnos.

Se precisa muestreo aleatorio simple.

Fuente de esta información: Listados enviados por las ETL; en algunos casos, no quisieron cedernos los datos y pedimos a estas ETLs que fueran ellas las que enviaran el enlace al cuestionario on-line a su alumnado para que lo cumplimentase.

Método de entrega y recogida: realización de un cuestionario on-line diferente para Monitores/as y Directores/as, que cumplimentaba el alumnado. Previo a este cuestionario on-line, enviamos correos electrónicos a todo el alumnado del que disponíamos datos.

Este método nos ha planteado algunos problemas: incidencia de no respuesta, de respuesta tardía e incluso direcciones de correo electrónico no válidas, caducadas o desaparecidas.

Estos cuestionarios nos permiten conocer la satisfacción de los alumnos junto con datos relacionados con la inserción laboral de los titulados.

Se establece como fecha límite para la recepción de los cuestionarios cumplimentados el 25 de octubre de 2013.

B) TÉCNICAS CUALITATIVAS

Entrevistas en profundidad

Se realizan 11 entrevistas presenciales a Directores de Escuelas de Tiempo Libre, con una duración media aproximada de 50 minutos.

Se convocó a todas las ETLs para realizar esta entrevista, pero solo respondieron 11 de las 17 posibles.

El guión de estas entrevistas se detalla en el Anexo IV. Se trata de ampliar algunas cuestiones que se trataron en el cuestionario on-line y para recoger comentarios que no se puedan expresar con claridad en un cuestionario.

C) EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

Realizada mediante los siguientes indicadores:

Cumplimiento de la entrega o el envío de los cuestionarios:

- *ETLs encuestadas*: se entrega correctamente el correo electrónico donde aparece el enlace para cumplimentar el cuestionario on-line a las 17 Escuelas.
- *Monitores y Directores de T.L. encuestados*; destacamos dos partes:
 - Correos electrónicos enviados directamente por el equipo que realiza el Estudio = 497 (correspondientes a 5 ETLs que nos cedieron los datos).
 - Correos electrónicos que no nos ceden las ETLs y que se ocupan ellas mismas de enviar: teóricamente a todo su alumnado (no nos ha sido facilitado el número exacto).
- Si nos guiamos por el número de titulados por el Servicio de Juventud del Gobierno de Cantabria, el número asciende a 1.471 personas.
- *Entrevistas en profundidad realizadas*: 11 entrevistas a representantes de ETLs (de todas ellas se dispone de grabación de voz).

Recepción de cuestionarios rellenados:

- ***Ampliamos el plazo de recepción*** inicialmente previsto debido a que habíamos marcado la última semana de agosto. Dado que es en la época estival cuando mayor movimiento de personas con titulaciones de Monitor/a y Director/a de T.L. trabajando, decidimos ampliar el plazo hasta el 25 de octubre de 2013.
- ***Encuesta a Monitores/as***: tras haber enviado el enlace al cuestionario on-line y haber ampliado el plazo inicial de recepción, recibimos un total de 39 respuestas.
- ***Encuesta a Directores/as***: tras haber enviado el enlace al cuestionario on-line y haber ampliado el plazo inicial de recepción, recibimos un total de 12 respuestas.
- ***Encuesta a responsables de Escuelas***: se obtiene respuesta de los responsables de 15 de las 17 ETLs de Cantabria; lo que representa un poco más del 88%.

Otros aspectos a tener en cuenta:

- En un inicio, el número de respuestas recibidas nos parecían pocas, pero dado que se trata de un Estudio de la Realidad de las ETLs y del Alumnado

en Cantabria, nos ha parecido pertinente trabajar con los datos que nos han facilitado ya que es un indicador de lo que tenemos en cuanto a la respuesta de las otras partes implicadas en el Estudio. El total de respuestas recibidas supone más de un 10% del total de los titulados.

- A esta cifra hay que añadir que nos devolvieron en torno a 150 correos electrónicos por diferentes motivos: direcciones erróneas, fuera de uso, etc,...
- Señalar que a la hora de realizar este Estudio, contamos con una serie de “trabas” que hacen que los datos con los que hemos trabajado no sean 100% exactos; esto es:
 - ETLs que han desaparecido durante el periodo 2008-2012 y que no ha sido posible localizar a su alumnado titulado pero que a su vez, figuran en los registros como títulos emitidos.
 - ETLs que han comenzado su andadura en alguno de los años que abarca el Estudio (2008-2012), pero que a fechas de recogida de los datos, todavía o no han hecho ningún curso o no han titulado a nadie y por lo tanto no figuran en los registros oficiales. Este tipo de ETLs las hemos excluido del Estudio en cuanto a datos numéricos aunque sí que hemos contado con ellas para el resto de los datos.

CRONOGRAMA

Inicialmente planteamos el siguiente cronograma.

2013						
Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Elaboración de encuestas						
Realización de encuestas y entrevistas						
Elaboración del Estudio de la situación de las ETLs en Cantabria						
			Publicidad Encuentro	Inscripciones Encuentro		
					Realización del Encuentro	
						Publicación y Difusión del Estudio y de las conclusiones del encuentro

Posteriormente y debido a los cambios producidos en el Estudio debido a las fechas que coincidían en verano, algunas ETLs que resultaba complicado quedar con ellas por diferentes cuestiones de trabajo, otras que directamente no respondían, etc,... el cronograma real que hemos llevado a cabo ha sido el siguiente:

2013							
Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Elaboración de encuestas							
	Realización de encuestas y entrevistas						
	Elaboración del Estudio de la situación de las ETLs en Cantabria						
					Publicidad Encuentro	Inscripciones Encuentro	
							Realización del Encuentro
							Publicación y Difusión del Estudio y de las conclusiones del encuentro

4. RESULTADOS DEL ESTUDIO

Con el objetivo de conocer a grandes rasgos el actual contexto de la Educación en el Tiempo Libre en Cantabria, detallamos los principales indicadores numéricos correspondientes al año 2012:

- Número de Escuelas de Tiempo Libre en situación de ALTA: **19**
- Número de cursos de Auxiliares de Tiempo Libre realizados: **1**
- Número de cursos de Monitores/as de Tiempo Libre realizados: **10**
- Número de cursos de Directores/as de Tiempo Libre realizados: **5**

De la misma manera, observando la evolución desde el año 2008 hasta 2012, puede constatarse el auge que las titulaciones de Auxiliar, Director/a y Monitor/a de Tiempo Libre han experimentado en Cantabria. Por ejemplo, en conjunto, en 2012 hubo un 56% más de titulados que en 2008.

Tabla 2
Evolución en el número de Titulaciones emitidas de Tiempo Libre

	2008	2009	2010	2011	2012	Totales
Auxiliar de T.L.	6	44	17	39	24	130
Monitor/a de T.L.	205	225	275	264	286	1.255
Director/a de T.L.	17	67	41	46	45	216
Totales Anuales	228	336	333	349	355	1.601

Fuente: Registro de titulados. Dir, Gral. Mujer, Igualdad y Juventud. Gobierno de Cantabria.

Observaciones: La suma de los titulados en Director/a de T.L. y Monitor/a de T.L. asciende a un total de 1.471 personas (objeto al que se dirige este Estudio).

Tabla 3

Evolución en el número de Titulaciones emitidas de Tiempo Libre (detallados por género)

	2008		2009		2010		2011		2012		Totales
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Auxiliar de T.L.	4	2	20	24	5	12	18	21	7	17	130
Monitor/a de T.L.	56	149	62	163	82	193	78	186	90	196	1.255
Director/a de T.L.	3	14	25	42	20	21	16	30	23	22	216
Totales por género	63	165	107	229	107	226	112	237	120	235	1.601
Totales Anuales	228		336		333		349		355		

Fuente: Registro de titulados. Dir, Gral. Mujer, Igualdad y Juventud. Gobierno de Cantabria.

Tabla 4

Evolución en el número de Cursos de Tiempo Libre realizados

	2008	2009	2010	2011	2012	Totales
Auxiliar de T.L.	2	2	3	3	1	11
Monitor/a de T.L.	6	17	15	11	10	59
Director/a de T.L.	1	7	6	2	5	21

Fuente: Registro de cursos. Dir, Gral. Mujer, Igualdad y Juventud. Gobierno de Cantabria.

Observaciones: Hay cursos que comienzan en el último trimestre del año y finalizan el año siguiente, se han contabilizado como pertenecientes al año en el que se iniciaron.

4.1. DATOS GENERALES DE LAS ESCUELAS DE TIEMPO LIBRE DE CANTABRIA

Las Escuelas de Tiempo Libre en Cantabria están reguladas por la *Ley de Cantabria 4/2010, de 6 de julio, de Educación en el Tiempo Libre* y más específicamente por el *Decreto 9/1999, de 5 de febrero*. Tal y como indica el Artículo 18 de la Ley 4/2010, de 6 de julio, de Educación en el Tiempo Libre; en su punto 1, dice que **“Las Escuelas de Tiempo Libre constituyen centros de formación, especialización y actualización en materia de Educación en el Tiempo Libre”**.

Por lo tanto, en este apartado, vamos a analizar las características generales de las Escuelas de Tiempo Libre de Cantabria, partiendo de los datos obtenidos mediante la

encuesta dirigida a sus responsables y de los censos que elabora el Servicio de Juventud del Gobierno de Cantabria.

En la Tabla 5 se detallan las variaciones de ETLs que se han producido en el periodo que ocupa este Estudio así como en el tiempo que hemos estado trabajando en el mismo. Igualmente, se detalla la respuesta que ha ofrecido cada ETL cuando nos hemos puesto en contacto con ellas para la realización de este Estudio.

Tabla 5
Datos de las ETLs que han colaborado en este Estudio (años 2008-2012)

Nombre	Fecha Alta Registro ETLs	Fecha Baja Registro ETLs	Situación a la hora de realizar el estudio	Observaciones
AZIMUT	17/07/1986		ACTIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Complicado quedar con sus responsables. • Si respondieron a la Encuesta On-line. No enviaron datos de alumnado • No realizamos entrevista personal
SER JOVEN	17/01/2000		ACTIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Si respondieron a la Encuesta On-line • Si enviaron datos de alumnado • Si realizamos entrevista personal
VERDEMAR	15/10/1997		ACTIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Si respondieron a la Encuesta On-line • No enviaron datos de alumnado • Si realizamos entrevista personal
BITACORA	29/09/1988	15/02/2013	BAJA	---
DUCERE	22/09/2004	03/12/2012	BAJA	---
CUATRO GATOS	24/01/2007		ACTIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Complicado quedar con sus responsables. • Si respondieron a la Encuesta On-line. No enviaron datos de alumnado • No realizamos entrevista personal
AMPROS	01/10/2008		ACTIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Si respondieron a la Encuesta On-line • Si enviaron datos de alumnado • Si realizamos entrevista personal
AMIGAR	15/12/2008	03/06/2013	BAJA	---
CORDAL	26/01/2010		ACTIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Si respondieron a la Encuesta On-line • No enviaron datos de alumnado • No realizamos entrevista personal
PARADISO	07/10/2009		ACTIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Si respondieron a la Encuesta On-line • No enviaron datos de alumnado • Si realizamos entrevista personal
BRENES	25/02/2000		ACTIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Si respondieron a la Encuesta On-line • Si enviaron datos de alumnado • Si realizamos entrevista personal
PEÑAS ARRIBA	19/04/2011		ACTIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Si respondieron a la Encuesta On-line • Si enviaron datos de alumnado • Si realizamos entrevista personal
COCOLIN	18/01/2011		ACTIVA	<ul style="list-style-type: none"> • No respondieron a la Encuesta On-line • No enviaron datos de alumnado • Si realizamos entrevista personal

Nombre	Fecha Alta Registro ETLs	Fecha Baja Registro ETLs	Situación a la hora de realizar el estudio	Observaciones
SIN RIESGOS	15/11/2011		ACTIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Si respondieron a la Encuesta On-line • No tenían cursos activos en el periodo del Estudio. • No realizamos entrevista personal
GAROE	02/10/2012		ACTIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Si respondieron a la Encuesta On-line • No tenían cursos activos en el periodo del Estudio. • Si realizamos entrevista personal
GRUPO GARMA	19/10/2012		ACTIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Si respondieron a la Encuesta On-line • No tenían cursos activos en el periodo del Estudio. • Si realizamos entrevista personal
SANTA CLARA	19/04/2011		ACTIVA	<ul style="list-style-type: none"> • No localizamos a sus responsables. • No respondieron a la Encuesta On-line. No enviaron datos de alumnado • No realizamos entrevista personal
INSIGNIA DE MADERA	21/11/1994		ACTIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Si respondieron a la Encuesta On-line • No enviaron datos de alumnado • Si realizamos entrevista personal
LA HORADADA	18/05/1999		ACTIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Si respondieron a la Encuesta On-line • Si enviaron datos de alumnado • Si realizamos entrevista personal
SANTOS MARTIRES	13/02/1995	15/12/2008	BAJA	---
SENDA	28/02/1996		ACTIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Si respondieron a la Encuesta On-line • No enviaron datos de alumnado • No realizamos entrevista personal

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de Escuelas de Tiempo Libre y encuestas recibidas para el Estudio

4.1.1. Distribución geográfica

Las ETLs se concentran mayoritariamente en Santander, donde 8 de las 17 escuelas tienen su sede, lo que representa más del 47%. En el municipio de Torrelavega se hallan ubicadas 2 escuelas y en Castro Urdiales, Barros-Los Corrales de Buelna, Hinojedo-Suances, Maliaño-Camargo, Reinosa, Unquera y Arenal de Penagos existe 1 escuela en cada uno de ellos.

Desde el 17 de septiembre de 2013 está reconocida la ETL Cachón en Maliaño-Camargo y desde el 7 de octubre de 2013 también está reconocida en Maliaño-Camargo la ETL Dinacan. Con lo cual, actualmente, el municipio de Camargo cuenta con 3 escuelas.

En el mapa adjunto puede apreciarse dicha distribución en Cantabria.

Mapa 1

Localización de las Escuelas de Tiempo Libre en Cantabria



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de Escuelas de Tiempo Libre

Tabla 6

Datos de las ETLs en cuanto a localización.

	Escuela	Localidad donde tiene la sede
1	AMPROS	Santander
2	AZIMUT	Santander
3	BRENES	Barros-Los Corrales de Buelna
4	COCOLIN	Maliaño-Camargo
5	CORDAL	Tanos - Torrelavega
6	CUATRO GATOS	Santander
7	GAROE	La Montaña-Torrelavega
8	GRUPO GARMA	Arenal de Penagos
9	INSIGNIA DE MADERA	Santander
10	LA HORADADA	Santander
11	PARADISO	Hinojedo-Suances
12	PEÑAS ARRIBA	Reinosa
13	SANTA CLARA	Santander
14	SENDA	Castro Urdiales
15	SER JOVEN	Santander
16	SIN RIESGOS	Unquera
17	VERDEMAR	Santander

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de Escuelas de Tiempo Libre

Esta ubicación tan solo nos indica la sede de la Escuela, siendo muy frecuente que la impartición de cursos se realice en otras localidades de Cantabria a petición de Ayuntamientos o Entidades que lo solicitan para evitar desplazamientos de los participantes en los cursos.

4.1.2. Las Escuelas en función de las entidades. El proyecto educativo

Las entidades que sustentan a las ETLs en Cantabria son de tipos muy diversos, aunque se pueden agrupar en:

- ETLs dependientes de Empresas = 6 (35%)
- ETLs dependientes de Entidades prestadoras de servicios a la juventud = 2 (12%)
- ETLs dependientes de asociaciones juveniles = 4 (24%)
- ETLs dependientes de Entidades Educativas = 2 (12%)
- ETLs que no dependen de ninguna otra entidad = 3 (17%)

En la Tabla 7 se puede observar que 3 de las 17 ETLs no dependen de ninguna otra Entidad; es decir, más de un 82% de las ETLs dependen de alguna entidad relacionada principalmente con actividades juveniles (de manera generalizada).

A la hora de determinar el proyecto educativo de las ETLs de Cantabria se puede comprobar que hay una gran heterogeneidad, aunque existen características que pueden considerarse como comunes para todas ellas.

Se produce un enfoque educativo diferente en cada ETL ya que cada una de ellas hace una interpretación “a su manera” del temario oficial recogido en el Decreto 9/1999, de 5 de febrero; debido, principalmente, a que el propio Decreto no recoge unos mínimos en cuanto a carga lectiva de las materias que engloban el programa lectivo de los cursos. Por lo tanto, cada ETL marca las horas lectivas del temario en función de sus gustos, de sus intereses o de las habilidades de su claustro de profesorado para impartir unos u otros temas del programa oficial.

Coordinación de otras actividades con la Entidad de la que dependen.

El principal movimiento de actividades entre las ETLs y las entidades de las que dependen se puede estructurar en TRES aspectos fundamentales:

1. ofrecer la parte práctica de los cursos oficiales (Auxiliar, Monitor/a y Director/a de tiempo libre) en las actividades realizadas por las Entidades,

2. formar a personas que posteriormente realicen sus funciones como Monitor/a y/o Director/a de tiempo libre en estas entidades, y
3. complementar la oferta de actividades, en este caso formativas, que lanza la entidad matriz.

La principal actividad que realizan las ETLs al margen de los cursos oficiales recogidos en el Decreto 9/1999, de 5 de febrero, son otros cursos “monográficos” y actividades formativas como talleres o seminarios de formación interna de las entidades de las que dependen; principalmente se trata de actividades relacionadas con el ocio y actividades de aire libre.

Tabla 7

Datos de las ETLs en cuanto a fundación y entidad a la que está ligada.

	Escuela	Fecha de Alta	Entidad
1	AZIMUT	17/07/1986	Scouts de Cantabria MSC
2	INSIGNIA DE MADERA	21/11/1994	ASDE Scouts de Cantabria
3	SENDA	28/02/1996	No está ligada a ninguna entidad
4	VERDEMAR	15/10/1997	Colegio Verdemar
5	LA HORADADA	18/05/1999	ESOBUR S.L.
6	SER JOVEN	17/01/2000	Asociación Ser Joven
7	BRENES	25/02/2000	Brenes XXI S.L. / Grupo Brenes
8	CUATRO GATOS	24/01/2007	Colectivo Cuatro Gatos
9	AMPROS	01/10/2008	AMPROS
10	PARADISO	07/10/2009	Albergue Paradiso S.L.
11	CORDAL	26/01/2010	No está ligada a ninguna entidad
12	COCOLIN	18/01/2011	Parques Infantiles Cocolin S.L.
13	PEÑAS ARRIBA	19/04/2011	Grupo Scout Peñas Arriba
14	SANTA CLARA	19/04/2011	I.E.S. Santa Clara
15	SIN RIESGOS	15/11/2011	ANJANA 7 S.L.
16	GAROE	02/10/2012	Asociación Juvenil El Minero
17	GRUPO GARMA	19/10/2012	No está ligada a ninguna entidad

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de Escuelas de Tiempo Libre

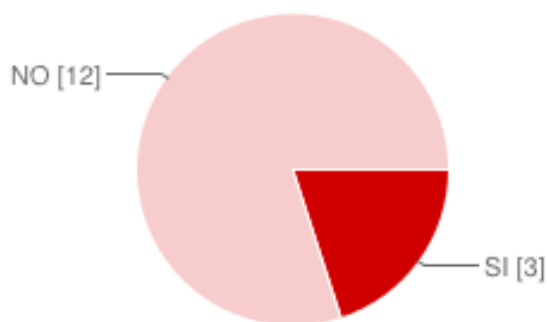
4.1.3. Fuentes de financiación

La financiación de las ETLs en Cantabria es muy simple a la par que compleja. Simple ya que hay muy pocas vías de financiación y compleja ya que se hace difícil poder sustentar a las propias ETLs.

La **financiación pública**, actualmente es cero; no existe. Años atrás, el Gobierno de Cantabria ofrecía vías de subvención para “dotar de medios básicos de funcionamiento a las ETLs” y posteriormente para ayudar a la financiación de los cursos de Monitor y Director de T.L. a los participantes en los mismos. Ver Tabla 8.

En cuanto a la **financiación privada**, de las 15 ETLs encuestadas, solamente 3 reconocen tener financiación privada. Esta financiación proviene de las entidades que las sustentan económicamente o que las proporcionan apoyo de infraestructuras

Gráfica 1
Financiación Privada.



Fuente: Cuestionario dirigido a los Responsables de las ETLs

Tabla 8 Financiación Pública.
Evolución de las subvenciones concedidas por el Gobierno de Cantabria (Juventud) a las ETLs.

		2008	2009	2010	2011	2012
Servicio de Juventud (o Dir. Gral. Juventud) –diversas denominaciones en este periodo de tiempo-	Cursos y Publicaciones	20.000 €	20.000 €	20.000 € (1)	20.000 € (1)	0 €
	Medios Básicos de funcionamiento	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €

Fuente: Convocatorias de Subvenciones en el Boletín Oficial de Cantabria

Observaciones: Desde el año 2001 hasta el año 2007 (incluidos), hubo subvenciones específicas para “dotar de medios básicos de funcionamiento a las ETLs” y estuvieron dotadas de diferente cuantía.

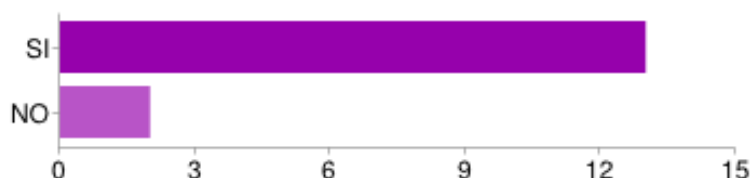
(1) Esta cantidad de 20.000 € se dividía en 10.000 € para facilitar la matrícula del alumnado en los cursos de Monitor/a y Director/a de T.L. y otros 10.000 € para ayudar a financiar otros cursos y publicaciones que pudieran realizar las ETLs.

Por lo tanto, actualmente, las ETLs se están financiando principalmente de las cuotas de los/as participantes en sus cursos y/o actividades

De las 15 ETLs encuestadas, 13 (87%) reconocen que la mayor parte de su financiación proviene de las **cuotas de los y las participantes** en sus actividades, como indica la Gráfica 2.

Gráfica 2

Financiación por las Cuotas de los y las Participantes.



Fuente: Cuestionario dirigido a los Responsables de las ETLs

Como tónica general destaca la respuesta de que en un 80% las ETLs se financian con las Cuotas de los participantes y el 20% restante proviene de financiación privada obtenida de las entidades que las sustentan.

4.1.4. Homologaciones, Acreditaciones y Certificados de Calidad

Homologación EMCAN

De las ETLs de Cantabria, a la fecha de cierre de este Estudio, ninguna cuenta con la homologación del Servicio Cántabro de Empleo (EMCAN) para poder impartir los Certificados de profesionalidad de la familia profesional “Servicios socioculturales y a la Comunidad” que se incluyen en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad y que se pueden asemejar a las titulaciones de Monitor/a y Director/a de Tiempo Libre que habitualmente conocemos:

- Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil. → Monitor/a de Tiempo Libre.

- Dirección y Coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil → Director/a de Tiempo Libre.

Algunas ETLs han estado estudiando la posibilidad de solicitar esta homologación y debido a la gran cantidad de requisitos tanto en infraestructuras (espacios) como de profesorado que se solicita, han desistido o lo han dejado para otro momento.

Formación Profesional

De la misma manera, tampoco hay ninguna ETL de Cantabria que cuente con la acreditación para impartir algún curso de Formación Profesional relacionado con el ámbito al que nos estamos refiriendo.

Certificados de Calidad

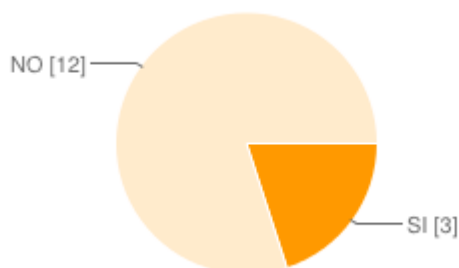
Dadas las circunstancias económicas descritas anteriormente, es complicado que las ETLs en la situación actual puedan “permitirse el lujo” de invertir en certificaciones de calidad debido a los altos costes que éstas conllevan.

Sólo un 20 % de las ETLs (3 de las 15 entrevistadas) tienen algún Certificado de Calidad:

- ETL SIN RESGOS tiene certificado ISO (no especifica cuál)
- ETL AMPROS tiene certificado EFQM
- ETL PARADISO está homologado como Centro de Formación por el Ayuntamiento de Suances.

Todo ello porque lo tiene la entidad de la que dependen; es decir, que exclusivamente para la ETL NO lo tiene ninguna en Cantabria.

Gráfica 3
Certificados de Calidad en las ETLs.



Fuente: Cuestionario dirigido a los Responsables de las ETLs

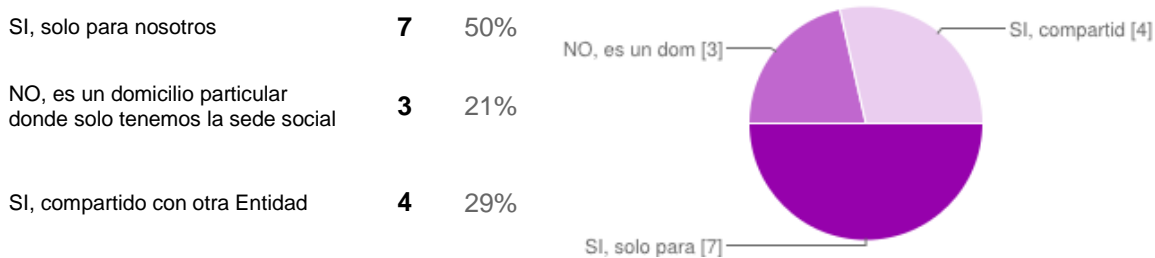
4.1.5. Aulas e Instalaciones

Nos hemos encontrado con una gran diversidad en cuanto a los locales y condiciones de los mismos en los que las ETLs llevan a cabo su actividad, tanto docente como administrativa.

Predomina el alquiler de los locales, siendo esto un hándicap para la economía de las ETLs.

A la pregunta realizada de ¿Dispone la ETL de local/es para el desarrollo de sus actividades?, las respuestas han sido las que se detallan en la gráfica 4.

Gráfica 4
Régimen de tenencia de los locales de las ETLs.



Fuente: Cuestionario dirigido a los Responsables de las ETLs

Cuando solicitamos que nos especifiquen un poco más, las respuestas fueron estas: *albergue en régimen de concesión, sede conjunta con otra entidad y cedido por el Ayuntamiento, albergue en propiedad, instalaciones de un colegio, varias aulas en régimen de cesión, locales en propiedad, locales en alquiler, etc...*

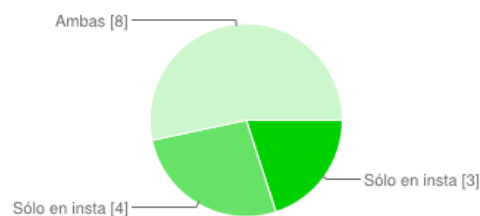
De la misma manera, las actividades y cursos que ofrecen las ETLs se desarrollan en lugares diversos, como por ejemplo: albergues (públicos y privados), locales de Entidades que solicitan a las ETLs que les hagan un curso, instalaciones propias y la Escuela Oficial de Tiempo Libre “Carlos García de Guadiana”.

Así pues, en la gráfica 5 se puede observar en qué lugares realizan los cursos y sus actividades las ETLs de Cantabria.

Gráfica 5

Instalaciones donde se realizan los Cursos.

Sólo en instalaciones propias de la ETL	3	20%
Sólo en instalaciones ajenas a la ETL	4	27%
Ambas	8	53%

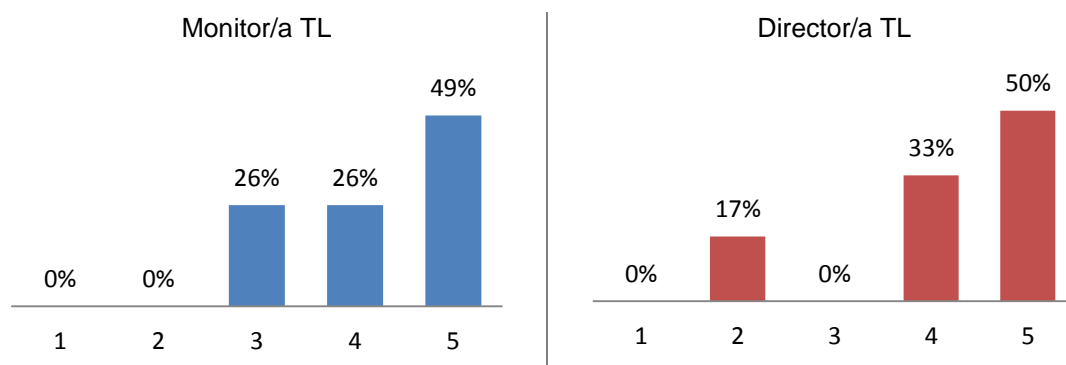


Fuente: Cuestionario dirigido a los Responsables de las ETLs

Cuando preguntamos al alumnado sobre si las condiciones del aula se adecuaban al curso, sus respuestas fueron las reflejadas en la gráfica 6 (valorando de 1 a 5, siendo "1" la nota más baja y "5" la más alta).

Gráfica 6

Valoración de la adecuación del Aula a los cursos por parte del alumnado



Fuente: Cuestionario dirigido al alumnado de los cursos de Monitor/a y Director/a de T.L.

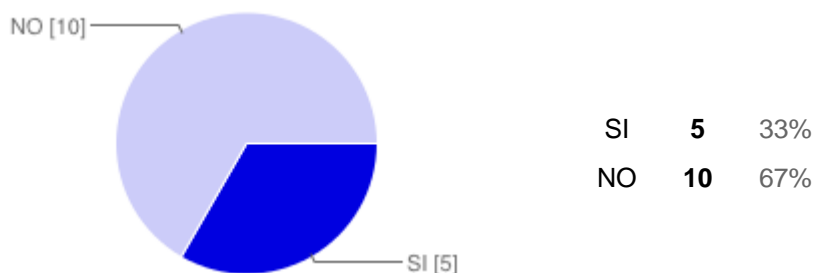
De lo cual se desprende que más del 75% del alumnado valora muy positivamente la adecuación de las aulas al curso realizado.

4.1.6. El personal: docente y no docente

Dentro de las tareas que se generan habitualmente en una ETL, además de toda la parte docente, nos parecía interesante conocer si existen personas que se ocupen de

las tareas no docentes y cómo es esa vinculación con la ETL. Por ello, realizamos la pregunta: ¿Tiene la ETL personal “no docente” que atienda la parte “administrativa” de la misma?, las respuestas obtenidas se detallan en la gráfica 7

Gráfica 7
Personal “no docente” en las ETLs

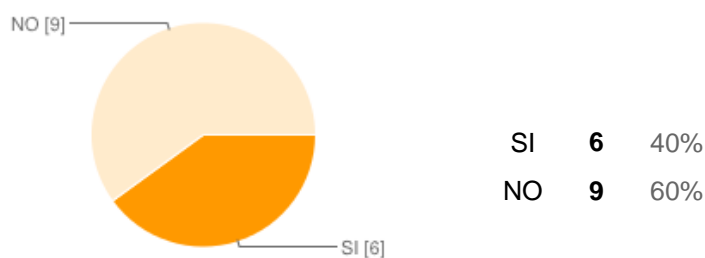


Fuente: Cuestionario dirigido a los Responsables de las ETLs

La vinculación con la ETL es muy variopinta, habiendo personal contratado, voluntariado, personal compartido con la Entidad a la que pertenece la ETL (contratados) o son las propias personas del equipo directivo las que asumen esas funciones.

Así mismo, nos pareció curioso que más de la mitad de las ETLs no tengan un horario de atención al público para que el alumnado pueda realizar visitas presenciales tal y como se refleja en la gráfica 8.

Gráfica 8
Horario de atención al público en las sedes de las ETLs



Fuente: Cuestionario dirigido a los Responsables de las ETLs

El Claustro de profesorado

Preguntados los responsables de las ETLs por el claustro de profesorado de las mismas, hemos obtenido los datos que a continuación se ofrecen.

Indicar que la heterogeneidad vuelve a salir a la luz en este Estudio ya que cada ETL es diferente. Aunque hemos encontrado numerosos puntos de encuentro entre todas ellas en el fondo de las cuestiones, los números son muy variables; así por ejemplo:

<i>Item</i>	<i>Media</i>
Nº total de profesorado que constituye el claustro	11,36
Nº total de hombres	5,50
Nº total de mujeres	5,93
Edad *	35,70
Nº de Titulados Universitarios	8,77
Nº de Titulados en “ramas sociales y/o de educación en el tiempo libre” (educación formal)	6,50
Nº de Titulados en Director de T.L.	8,07
Nº de Titulados en Monitor de T.L.	9,74
Número de personas que forman los equipos de trabajo de cada curso	6,64

* Rango de edades: de 22 a 63 años

Otras titulaciones a destacar: ciencias sociales y humanidades; náuticas-deportivas, enfermería, psicología, empresariales, biología, sexología, magisterio, trabajo social, educación social, sociología, miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.....

En cuanto a las reuniones del claustro de profesorado, comentar que hay ETLs que lo tienen muy protocolarizado y otras que las realizan a medida y demanda de la realización de cursos. Así, nos encontramos que hay ETLs que hacen 3 reuniones al año, otras que hacen 6, otras que tienen reuniones semanales, aunque lo más habitual es que tengan unas reuniones anuales marcadas (variable según cada ETL como hemos indicado) y a medida que hay algún curso en marcha, aumenta el número de reuniones del claustro.

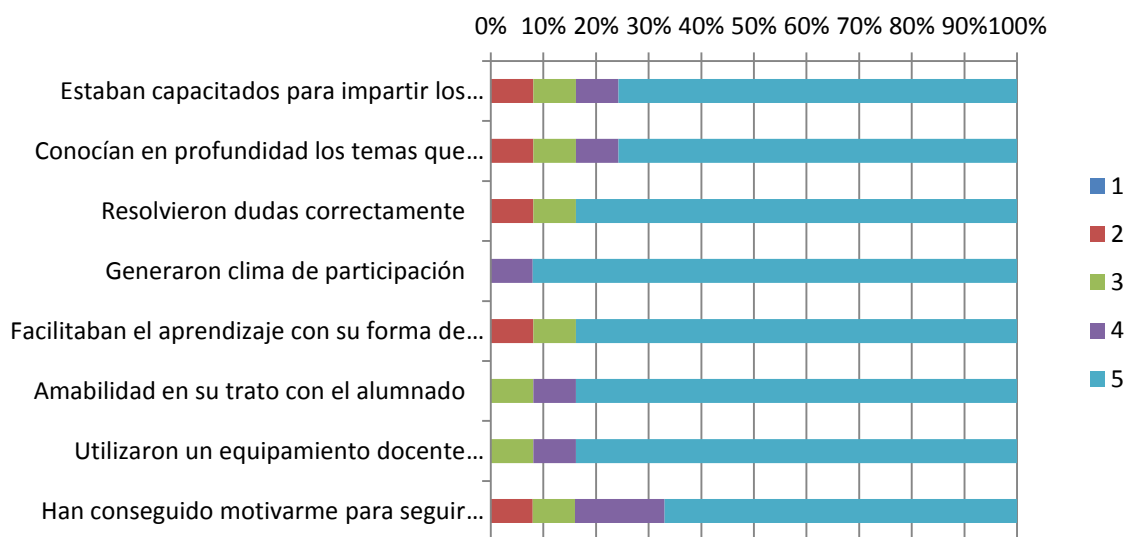
Un factor que diferencia el proceso educativo es la aptitud y adecuación del docente. Para ello consultamos al alumnado diferentes aspectos sobre el profesorado. En las gráficas 9 y 10 se pueden observar los resultados de los cursos de Director/a y Monitor/a de Tiempo Libre respectivamente (valorando de 1 a 5, siendo “1” la nota más baja y “5” la más alta).

Las preguntas realizadas fueron:

- Estaban capacitados para impartir los temas correspondientes
- Conocían en profundidad los temas que impartían
- Resolvieron dudas correctamente
- Generaron clima de participación
- Facilitaban el aprendizaje con su forma de impartir los temas
- Amabilidad en su trato con el alumnado
- Utilizaron un equipamiento docente adecuado para desarrollar el curso (proyector, pizarra, ...)
- Han conseguido motivarme para seguir aprendiendo/investigando por mi cuenta

Gráfica 9

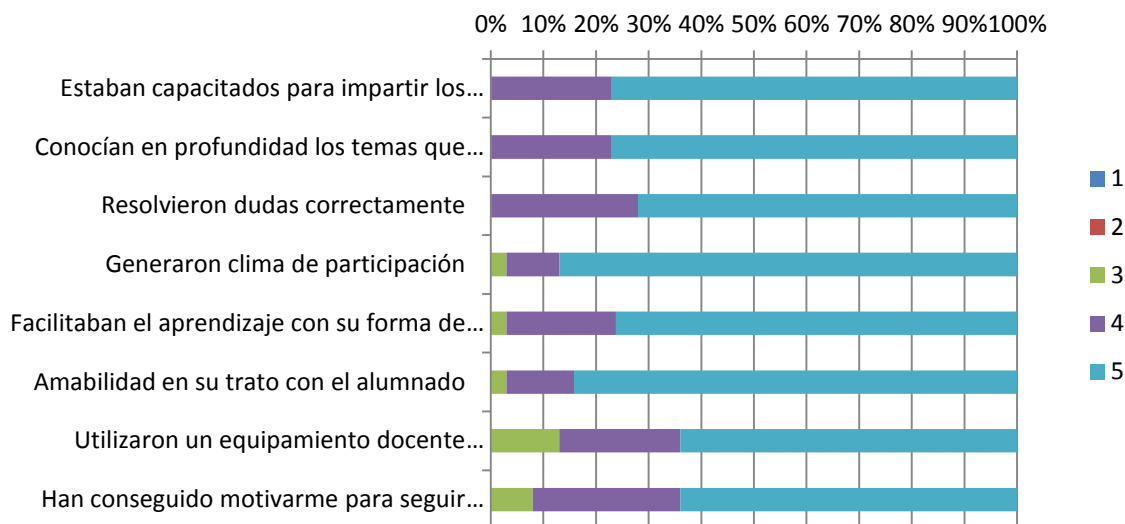
Nivel de satisfacción del alumnado con el equipo docente. Curso Director/a de T.L.



Fuente: Cuestionario dirigido al alumnado del curso de Director/a de T.L.

Gráfica 10

Nivel de satisfacción del alumnado con el equipo docente. Curso Monitor/a de T.L.



Fuente: Cuestionario dirigido al alumnado del curso de Monitor/a de T.L.

De la interpretación de estas gráficas podemos decir que el nivel de exigencia con el profesorado por parte del alumnado de los cursos de Director/a de T.L. es mayor que en los cursos de Monitor/a de T.L.

4.1.7. Seguros

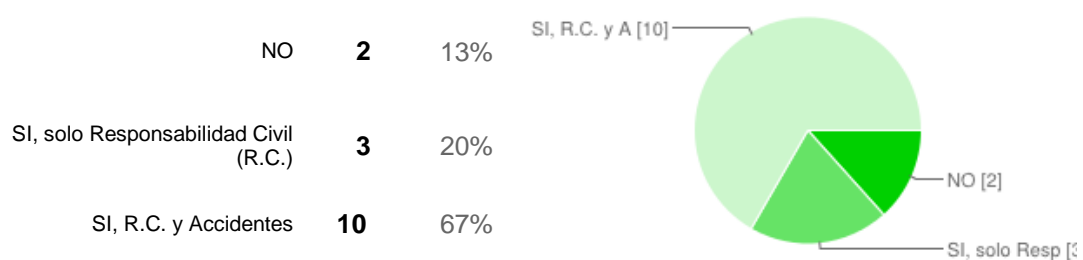
El Decreto 9/1999 no obliga a la contratación de una póliza de seguro con una mínima cobertura para los participantes, pero nos encontramos con que el 100% de las ETLs tienen contratado algún tipo de seguro para sus cursos y actividades, tanto de Responsabilidad Civil como de Accidentes en lo que respecta a la parte teórica del curso.

Por el contrario, para la parte práctica, nos encontramos los datos que figuran en la gráfica 11. En esta etapa formativa es menos frecuente contratar algún tipo de seguro, sobre todo cuando se hacen fuera de la ETL o entidad vinculada a la misma. Por ello se detectan algunas dificultades a la hora de conseguir un destino para las prácticas del alumnado, pudiéndose dar el caso de que el alumnado se encuentre en una situación en la que ni la ETL ni la entidad donde va a desarrollar sus prácticas estén dispuestas a correr con los gastos del coste del seguro.

Al consultar al alumnado sobre si las ETLs les habían ofrecido información relativa a las coberturas de los seguros que tenían disponibles, es gratamente significativo que el 88% haya tenido constancia de ello. Este es un aspecto sumamente importante como para que se ofrezca una información clara y detallada al alumnado.

Gráfica 11

Seguros contratados para la parte práctica de los cursos



Fuente: Cuestionario dirigido a los Responsables de las ETLs

4.2. DATOS GENERALES DE LOS MONITORES Y DIRECTORES DE TIEMPO LIBRE

Hemos recogido diferentes datos del alumnado para poder realizar un análisis exhaustivo y comprobar diferencias y semejanzas entre los cursos de Director/a y Monitor/a de T.L.

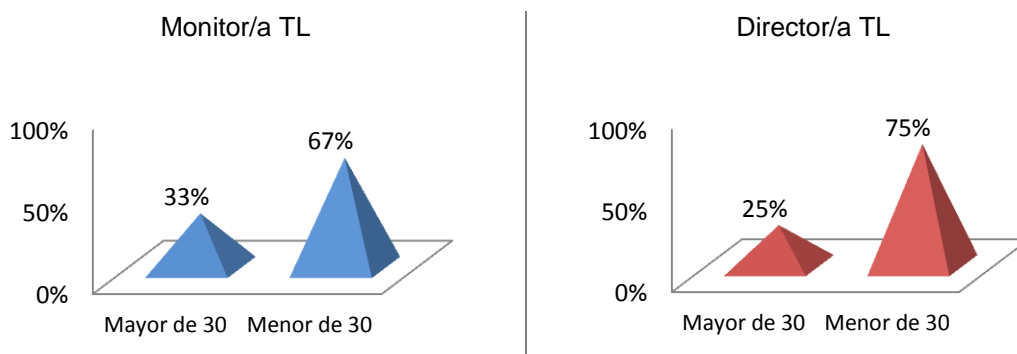
4.2.1. Edad y sexo

Edad

El Decreto 9/1999 establece la edad mínima de acceso al curso de Monitor/a de T.L. en 18 años y en 21 años para el Curso de Director de T.L. A la hora de realizar este estudio no hemos limitado hasta los 30 años (considerados como jóvenes de 14 a 30 años según la normativa de Juventud de Cantabria) debido a que el alumnado ha cambiado en los últimos años de tal manera que antes predominaba el alumnado más joven y ahora predomina el alumnado más mayor (30 o superior) ya que están utilizando esta formación como una alternativa de salida al mercado laboral.

Analizando las edades podemos comprobar que la gran mayoría son menores de 30 años. La media aritmética de edad es de 27,17 años en Director/a y 27,10 años en Monitor/a. Este resulta un dato curioso y refuerza la teoría anteriormente expuesta sobre este tipo de formación como una alternativa de salida al mercado laboral en el momento actual.

Gráfica 12
Edades del alumnado



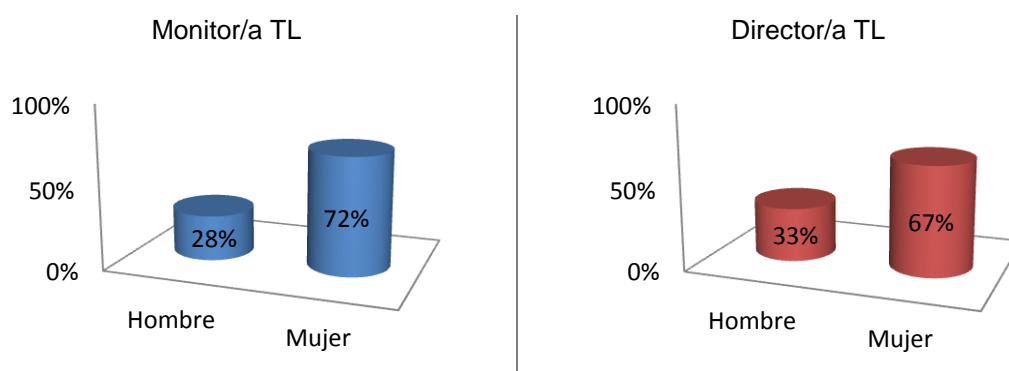
Fuente: Cuestionario dirigido al alumnado de los cursos de Monitor/a y Director/a de T.L.

Género

Existe una presencia abrumadoramente mayor de mujeres respecto a los hombres, característica común con el voluntariado y con las profesiones de carácter social.

En ambos casos más de 2/3 del alumnado son mujeres.

Gráfica 13
División por género del alumnado



Fuente: Cuestionario dirigido al alumnado de los cursos de Monitor/a y Director/a de T.L.

4.2.2. Nivel de estudios y situación laboral

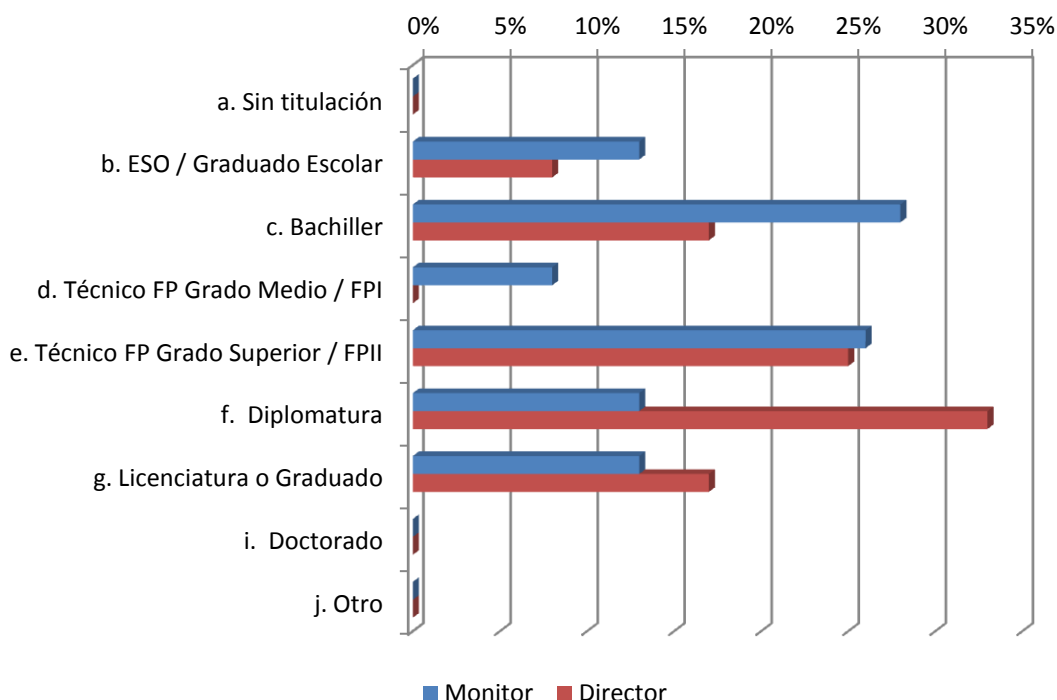
Nivel de estudios

En este apartado vemos una clara diferencia entre las dos titulaciones. Mientras que en el curso de Monitor/a de T.L. predomina el alumnado cuya titulación es de bachiller y/o formación profesional; en el curso de Director/a de T.L. predominan las diplomaturas y/o licenciaturas universitarias.

Esto puede explicarse en que buena parte del alumnado que curso Monitor/a de T.L. se encuentran cursando estudios universitarios y no han obtenido el título correspondiente aún.

En la gráfica 14 se desglosan las titulaciones que poseía el alumnado antes de empezar los cursos de Monitor/a de T.L. y de Director/a de T.L.

Gráfica 14
Niveles de estudios



Fuente: Cuestionario dirigido al alumnado de los cursos de Monitor/a y Director/a de T.L.

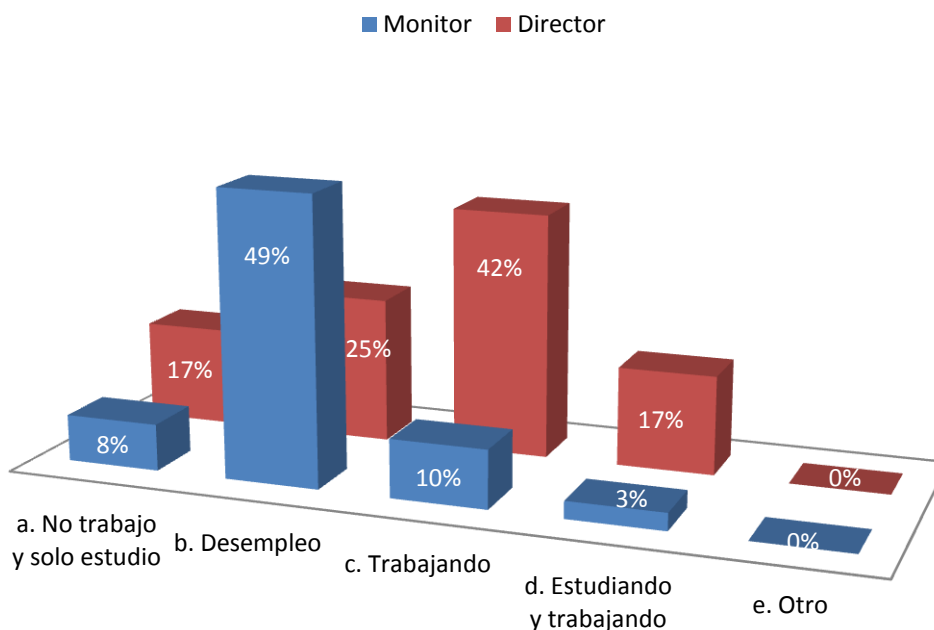
Situación laboral

Observando estos datos podemos ver que en el caso del curso de Monitor/a de T.L. la mitad del alumnado estaba en paro en el momento de matricularse. En cambio en el curso de Director/a de T.L. casi la mitad estaba trabajando, además de un 17% que trabajaba y estudiaba a la vez.

Esto nos ofrece otro dato más para poder asegurar que el curso de Monitor/a de T.L. principalmente lo realizan personas que están buscando una oportunidad laboral y ven en este campo una posible salida. Mientras que el curso de Director/a de T.L. lo realizan personas que están trabajando (posiblemente en algún campo relacionado con lo social y/o la educación en el tiempo libre) para poder conseguir otros objetivos o tener una titulación superior que les aporte ventajas laborales.

También es cierto que hay alumnado, tanto en un curso como en otro, que realizan estos cursos para adquirir unos conocimientos y poder desempeñar mejor su actual trabajo.

Gráfica 15
Situación laboral al matricularse en el curso



Fuente: Cuestionario dirigido al alumnado de los cursos de Monitor/a y Director/a de T.L.

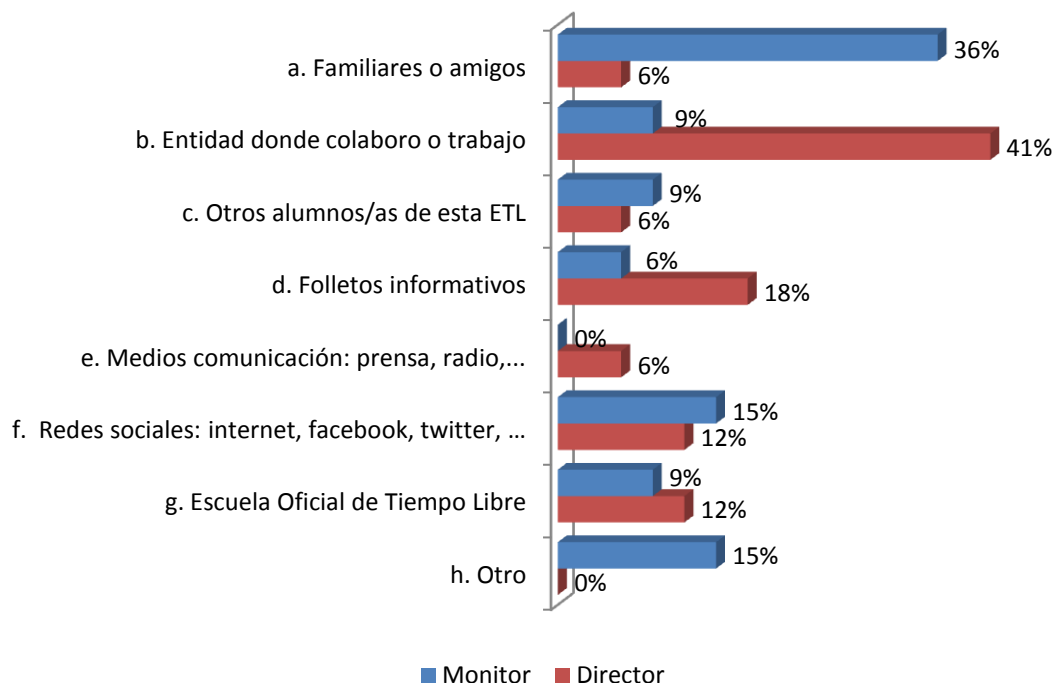
4.2.3. Conocimiento del curso

Este es un dato muy revelador de cómo el alumnado ha entablado conocimiento de los cursos. A tenor de los datos podemos observar que hay una preponderancia de la recomendación personal de familiares o amigos/as seguida de las redes sociales para el curso de Monitor/a de T.L. En cambio, para el curso de Director/a de T.L. lo que predomina es que la información les ha llegado a través de la entidad donde colaboran (bien sea asociaciones de voluntariado o entidades o empresas que se dediquen profesionalmente a ello).

Interesante también el dato que nos habla sobre la información que proporciona la Escuela Oficial de Tiempo Libre “Carlos García de Guadiana” ya que dispone de una gran base de datos y la labor de información y difusión que ha venido haciendo hasta ahora es digna de elogio. Motivo por el cual, también es necesaria una continuidad en esta línea de trabajo y que la Escuela Oficial de Tiempo Libre siga ofreciendo este tipo de servicios a la juventud de Cantabria.

Gráfica 16

¿Cómo conociste la existencia del curso?



Fuente: Cuestionario dirigido al alumnado de los cursos de Monitor/a y Director/a de T.L.

4.2.4. Horarios

En el Decreto 9/1999 se establece la duración mínima de la parte teórico-práctica de los cursos; concretamente en el Anexo I, habla del *Plan de Estudios Mínimos y Obligatorios para los cursos de Director, Monitor y Auxiliar de Tiempo Libre*. Donde, textualmente dice lo siguiente:

A.- DURACION DE LOS CURSOS.

- *DIRECTOR DE TIEMPO LIBRE: 150 horas teóricas y 200 horas prácticas en actividades reconocidas institucionalmente como de Tiempo Libre.*
- *MONITOR DE TIEMPO LIBRE: 200 horas teóricas y 150 horas prácticas en actividades reconocidas institucionalmente como de Tiempo Libre.*
- *AUXILIAR DE TIEMPO LIBRE: 30 horas teóricas y 150 horas prácticas en actividades reconocidas institucionalmente como de Tiempo Libre.*

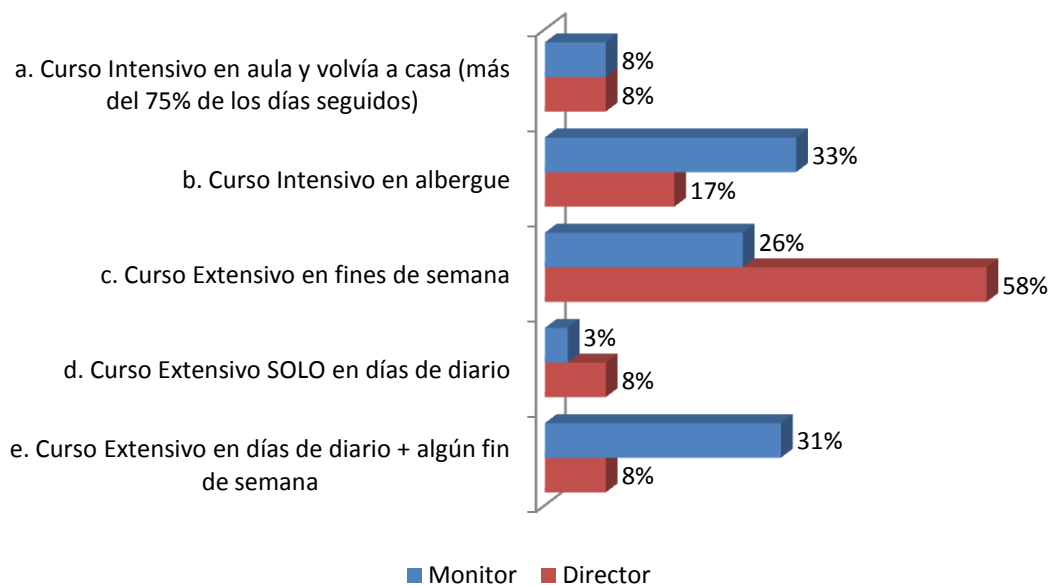
Después de este desglose por cursos, nos habla del modo de impartición y literalmente dice: *“La formación teórica puede impartirse a lo largo de un curso de modo flexible hasta completar la totalidad del horario. La modalidad intensiva también es posible con un máximo de 10 horas al día para la teórica, ya que más horas no permite un aprendizaje adecuado”*.

Ahora bien, en función de la disponibilidad que tenga el alumnado y el profesorado se establecen distintas modalidades, debiendo siempre abarcar las horas mínimas marcadas para dar por completada esta parte del curso.

Destacar que en el curso de Director/a de T.L. la modalidad elegida por más de la mitad de los/as alumnos/as es la de fines de semana, lo que les permite compaginar el curso con su actividad laboral y/o con el resto de sus actividades. Otro 17 % opta por realizar el curso de manera intensiva, dedicando especialmente periodos vacacionales a la consecución del título. El resto asiste a las clases teóricas entre semana, adoptando parte del tradicional horario lectivo.

Por el contrario, en el curso de Monitor/a de T.L. las modalidades más elegidas son, a la par, el modelo intensivo en albergue (33%) y el modelo extensivo (31%) en días de diario con algunas pernoctaciones en fines de semana en albergue. Esto denota que además de existir mayor demanda por los cursos de Monitor/a de T.L. también hay más variedad y más opciones para poder realizarlo.

Gráfica 17
Horario del curso



Fuente: Cuestionario dirigido al alumnado de los cursos de Monitor/a y Director/a de T.L.

4.2.5. Motivaciones

Motivaciones para realizar el curso

En un contexto socioeconómico como el actual, en el que el desempleo afecta a todas las capas poblacionales, y con especial virulencia a las más jóvenes, es lógico que muchos alumnos/as valoren el curso en primer lugar como una posible fuente de empleo. En concreto, el 43% del alumnado en el curso de Monitor/a y el 39% en el de Director/a se matriculó para aumentar sus posibilidades laborales.

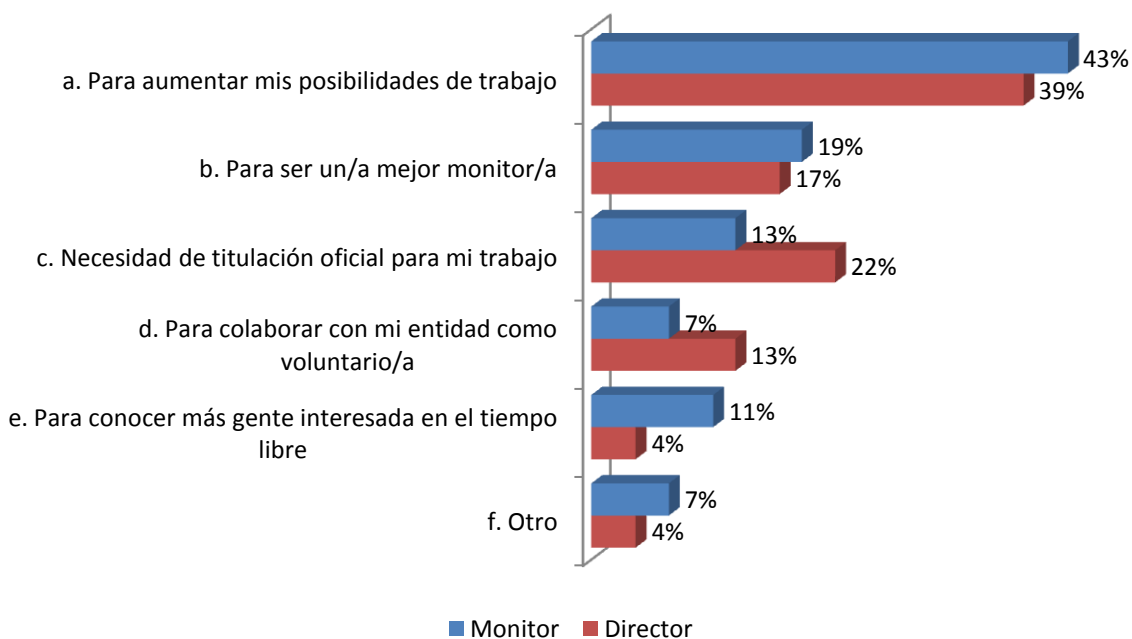
El porcentaje respecto a los que les motiva hacer estos cursos para colaborar como Voluntarios/as en sus entidades es menor. Esto denota un aumento de la realización de este tipo de cursos con un fin profesional más que de voluntariado.

En las entrevistas personales con responsables de las ETLs realizadas para la elaboración del presente estudio, ha salido este mismo comentario, la convivencia entre voluntariado y profesionales es perfectamente compatible y ha enriquecido el panorama de la Educación en el Tiempo Libre.

El resto de alumnado encuestado se divide entre personas que ya han trabajado como monitores/as y/o directores/as y quieren mejorar y trabajadores a los que se les exige

el título (caso de actividades extraescolares, comedores y autobuses escolares, entre otros).

Gráfica 18
Motivación para realizar el curso



Fuente: Cuestionario dirigido al alumnado de los cursos de Monitor/a y Director/a de T.L.

Motivaciones para la elección de la Escuela

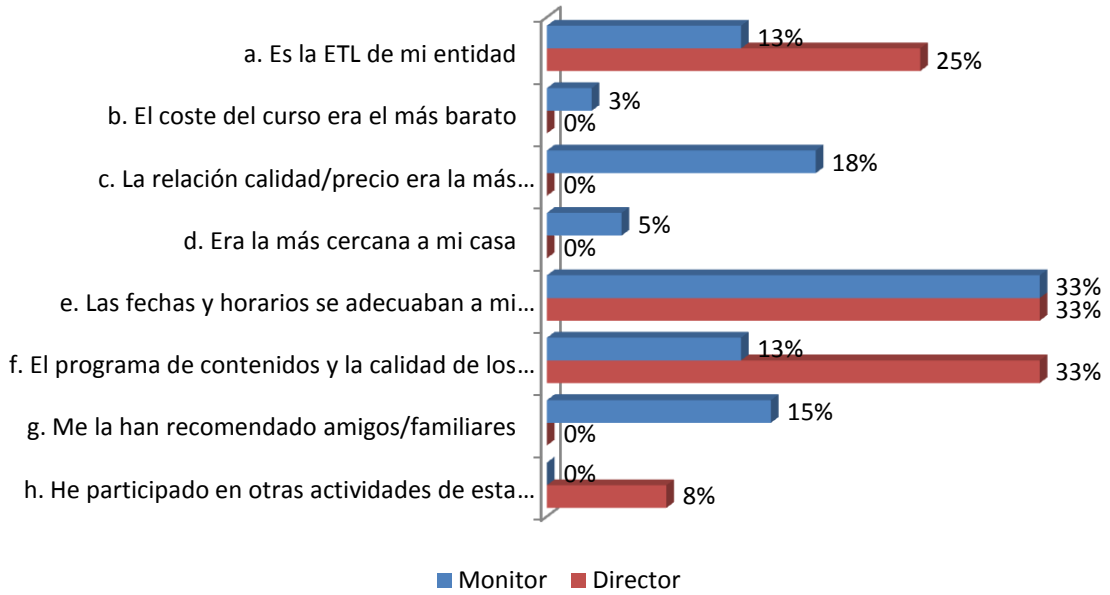
A la hora de elegir Escuela para realizar el curso que deseamos, un factor muy importante es el precio del mismo. Aquí siempre hay controversias en el sentido de que hay publicidad que no es lo suficientemente clara y una vez que se ha comenzado el curso comienzan a existir dificultades no esperadas inicialmente.

En la siguiente gráfica se representa la influencia de los distintos motivos a la hora de elegir Escuela. Es muy significativo que el 33% del alumnado en los dos cursos (Monitor/a y Director/a) valoren destacadamente las fechas y los horarios como principal motivo para elegir Escuela.

También es relevante el precio para los cursos de Monitor/a de T.L. y este aspecto parece no influir tanto en los cursos de Director/a de T.L. –interesante detalle este-.

La vinculación con la entidad de la que la ETL depende y la recomendación por parte de familiares y amigos/as también destaca a la hora de elegir una Escuela.

Gráfica 19
Motivación para elegir la ETL



Fuente: Cuestionario dirigido al alumnado de los cursos de Monitor/a y Director/a de T.L.

4.3. EL TIEMPO LIBRE Y LA EMPLEABILIDAD

Que las figuras de Monitor/a y Director/a de Tiempo Libre han pasado a ser más conocidas por la ciudadanía en general de unos años hasta ahora (10-15 años) es un hecho palpable que se debe a varios factores; entre ellos:

- Aumento de la demanda de actividades de ocio, tiempo libre y educación en el tipo libre, tanto públicas como privadas, debido en gran medida a la necesidad de conciliar la vida familiar y laboral de las familias.
- Por lo tanto, también aumento de la oferta de actividades públicas y privadas para cubrir esa demanda existente: guarderías, ludotecas, campamentos especializados (deportes, idiomas,...), actividades de multiaventura al aire libre, etc.
- Por ende, especialización de las figuras de Monitor/a y Director/a TL en diversos campos: comedores escolares, actividades extraescolares, transporte escolar, campamentos urbanos (o de día), actividades de ocio nocturno, etc.
- Aumento de la formación en todas las áreas mencionadas anteriormente.
- Una vez que la persona está formada, aumenta la búsqueda de posibilidades de empleo en el sector.
- Etc,..-

Estos son sólo algunos de los factores señalados, pero debemos hacer una reseña en este apartado que, aunque estemos refiriéndonos a las dos titulaciones en general (Monitor/a y Director/a de T.L.), somos conscientes que el mayor número de posibilidades a la hora de la empleabilidad es la figura de Monitor/a de T.L. ya que hay mayor demanda y el abanico es más amplio. A modo de ejemplo valga mencionar que en un campamento de verano destinado a 50-60 participantes, puede haber 1 Director/a de T.L. mientras que hay 5 ó 6 Monitores/as de T.L.

Ante este panorama y si le sumamos la crisis económica actual, podemos decir que ha aumentado el % de alumnado que se matricula en cursos de formación (Monitor/a y Director/a de T.L.) con el objetivo de mejorar sus posibilidades de encontrar empleo.

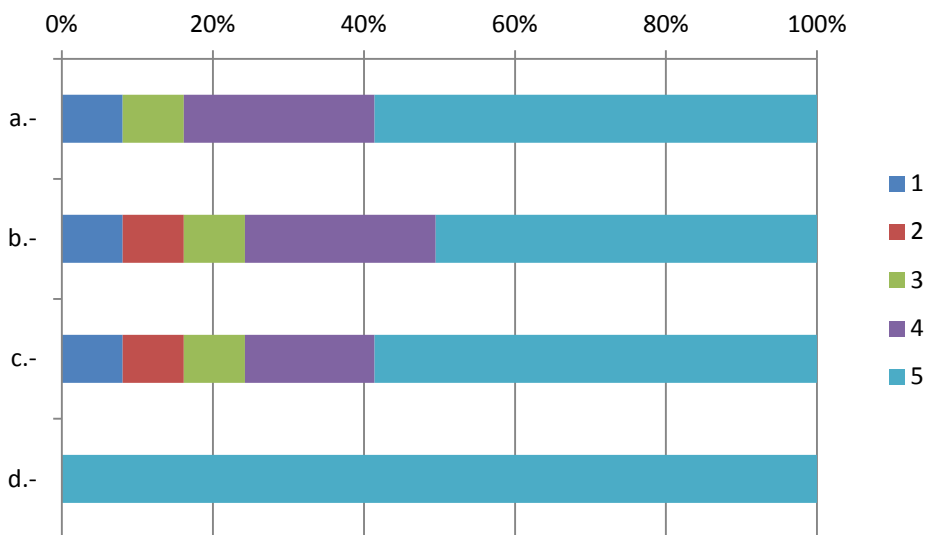
Por todo ello, pedimos al alumnado que valorasen el curso realizado respecto al mercado de trabajo, teniendo en cuenta tanto la utilidad del título para enriquecer su currículum como la adquisición y ampliación de habilidades y conocimientos, todos ellos elementos que ayudan a incorporarse al mercado o a mejorar su posición laboral.

En las gráficas 20 y 21 se muestran las valoraciones medias obtenidas. Las preguntas realizadas fueron las siguientes:

- a. Este curso me ha ayudado en mi incorporación al mercado laboral
- b. He podido adquirir nuevas capacidades para aplicar en mi trabajo
- c. He ampliado conocimientos para progresar en mi profesión

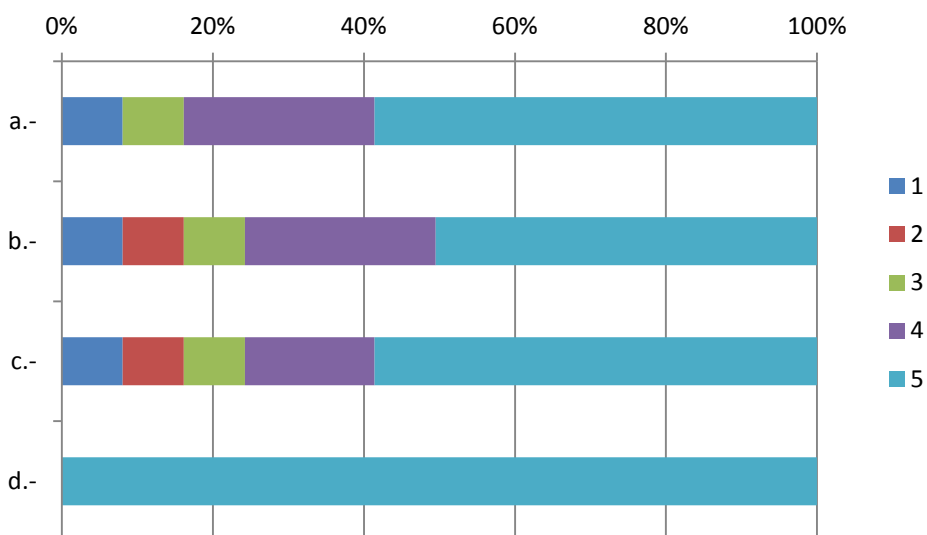
- d. Este título me ha permitido obtener una acreditación oficial donde se reconoce mi cualificación como Monitor/a o Director/a (según el caso)

Gráfica 20
Valoración del Curso de Monitor/a de cara al mercado laboral



Fuente: Cuestionario dirigido al alumnado de los cursos de Monitor/a de T.L.

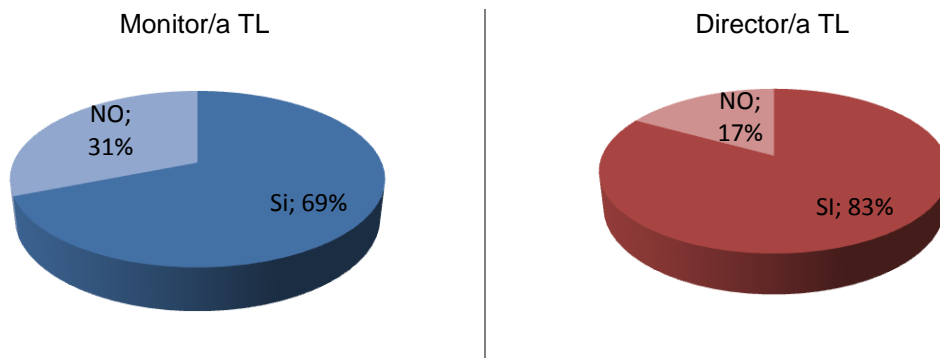
Gráfica 21
Valoración del Curso de Director/a de cara al mercado laboral



Fuente: Cuestionario dirigido al alumnado de los cursos de Director/a de T.L.

Ante la pregunta: *¿Has encontrado trabajo como Monitor/a de TL -o Director/a (según el caso)- o algo relacionado con ello?*, las respuestas fueron las siguientes:

Gráfica 22
Consiguen trabajo



Fuente: Cuestionario dirigido al alumnado de los cursos de Monitor/a y Director/a de T.L.

Pero también es necesario analizar en qué medida las entidades que desarrollan su actividad en el ámbito del tiempo libre en Cantabria son capaces de absorber esta demanda creciente de empleo.

Para poder comprobar este detalle, solicitamos información al Servicio Cántabro de Empleo y específicamente datos sobre contrataciones. Éstos fueron facilitados por el Observatorio de Empleo y Formación, perteneciente al Instituto del Servicio Cántabro de Empleo. Ayudándonos de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (incluyendo las tareas que son propias de cada categoría) que utiliza dicho organismo, teniendo en cuenta las modificaciones introducidas en 2011, las relacionadas (en mayor o menor medida) con el objeto de este estudio son las siguientes:

1. Animadores comunitarios:

Entre sus tareas se incluyen:

- ayudar a diversas personas a una mejor utilización de su empleo del ocio y del tiempo libre;
- organizar el voluntariado;
- ayudar a la prevención de la marginación y de la insolidaridad;
- apoyar la reinserción social;
- desempeñar tareas afines;
- supervisar a otros trabajadores.

Ejemplos de ocupaciones incluidas en este grupo:

- Monitores socioculturales
- Monitores de servicios a la comunidad
- Técnicos en promoción de la juventud
- Animadores comunitarios
- Animadores geriátricos

2. Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento:

Entre sus tareas se incluyen:

- desarrollar las actividades educativas de tiempo libre conforme a lo planificado;
- planificar proyectos culturales y de tiempo libre;
- organizar la infraestructura para desplegar y ejecutar la programación cultural usando los recursos acordes;
- evaluar programas y proyectos culturales y de tiempo libre;
- adecuar el proyecto a las características grupales de los destinatarios;
- realizar actividades de tiempo libre aplicando técnicas de animación de grupos vinculadas a la situación y al colectivo destinatario;
- aplicar técnicas de expresión, animación y creatividad;
- desarrollar actividades de tiempo libre dinamizadas mediante el juego y la práctica de juegos físico-deportivos;
- realizar actividades de tiempo libre en un entorno de aire libre relacionadas con la naturaleza;
- determinar y organizar itinerarios en el medio natural;
- guiar y dinamizar a personas por itinerarios en el medio natural;

Ejemplos de ocupaciones incluidas en este grupo:

- Monitores de Tiempo Libre: ocupación en la que se centra este Estudio y de cuya formación se ocupan las ETLs. Requiere la titulación otorgada por la Dirección General de Igualdad, Mujer y Juventud del Gobierno de Cantabria.
- Animadores socioculturales y turísticos: desempeña su trabajo en el ámbito del tiempo libre y cuenta con su Formación Profesional específica de Grado Superior: Técnico Superior en Animación Sociocultural.
- Guías de actividades de aventura.

3. Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos

Entre sus tareas se incluyen:

- ayudar a preparar materiales y objetos para actividades educativas y recreativas;
- controlar la conducta de los niños y orientar su desarrollo social;
- mantener la disciplina y recomendar o adoptar otras iniciativas para controlar la conducta de los niños;
- observar y vigilar sus juegos;
- llevar registros de cada uno de los niños, incluyendo observaciones e información diaria sobre sus actividades, comida que han tomado y medicamentos que han recibido.
- ayudar a los niños a bañarse, vestirse y comer;
- jugar con los niños o entretenerles leyendo o contando cuentos en guarderías.

Ejemplos de ocupaciones incluidas en este grupo:

- Cuidadores-acompañantes en autobús escolar.
- Vigilantes de comedor escolar.
- Cuidadores de guardería infantil.
- Auxiliares de jardín de infancia.
- Auxiliares de educación infantil (primer ciclo).
- Auxiliares de puericultura.

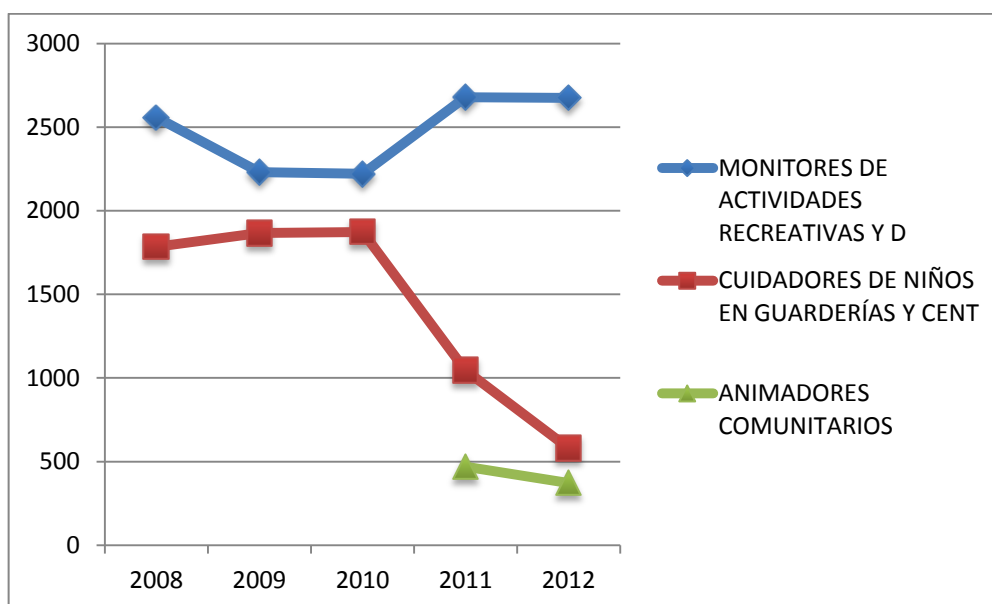
Tanto Animadores comunitarios como Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento se engloban dentro del Grupo Ocupacional 3: Técnicos y profesionales de apoyo. Por su parte, Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos pertenece al Grupo 5: Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores.

Contrataciones

En las siguientes gráficas se muestra la evolución de las *contrataciones* y el número de *personas contratadas* relacionadas con el tiempo libre en Cantabria en el período relativo a este Estudio (2008 a 2012), con la excepción de la categoría Animadores Comunitarios, de la que no existen datos registrados hasta febrero de 2011.

Gráfica 23

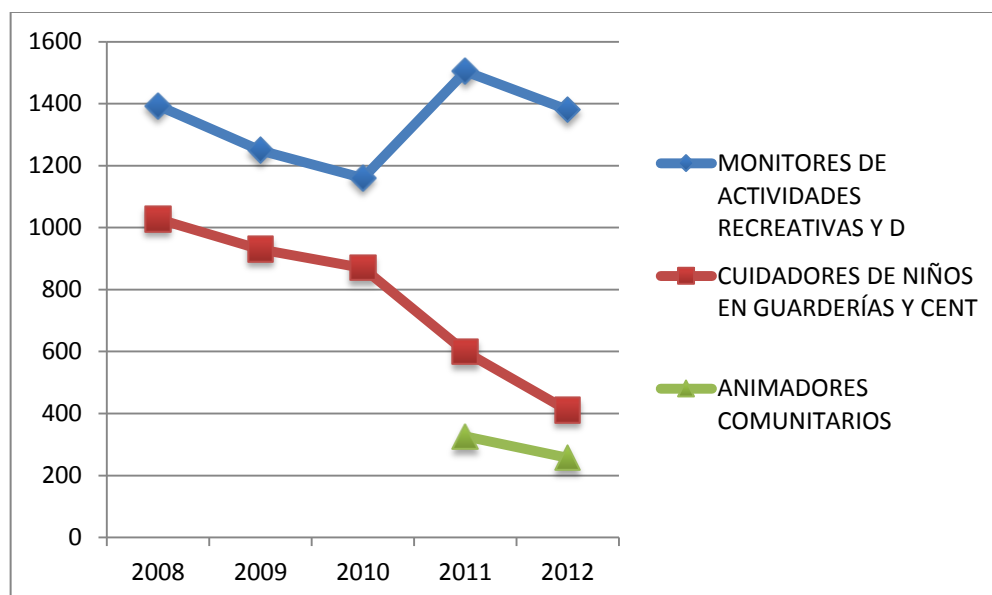
Evolución de los contratos realizados en el ámbito del Tiempo Libre en Cantabria periodo 2008-2012



Fuente: Observatorio de Empleo y Formación de Cantabria. Servicio Cántabro de Empleo

Gráfica 24

Evolución de las personas contratadas en el ámbito del Tiempo Libre en Cantabria periodo 2008-2012



Fuente: Observatorio de Empleo y Formación de Cantabria. Servicio Cántabro de Empleo

*Los datos correspondientes a Animadores comunitarios solamente se registran desde febrero de 2011 (inclusive).

La primera conclusión obvia que se desprende es que se realizan más contrataciones que el número de personas contratadas. Esto es sencillo de explicar y viene motivado por el alto índice de contrataciones temporales que existen, dándose el caso de que una misma persona puede tener varios contratos a lo largo de un año.

Ha existido una evolución decreciente para los Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento (donde, como ya hemos visto, se incluyen los Monitores/as de Tiempo Libre de este estudio) entre los años 2008 y 2012, presentando un fuerte aumento en el ejercicio 2011.

En cambio, los Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos (donde se incluyen los Cuidadores y Monitores de comedor escolar y los Cuidadores-acompañantes de autobús escolar) vieron reducidas sus contrataciones a partir de 2010, presentando a continuación una tendencia decreciente.

Tabla 9
Contrataciones divididas por géneros. Cantabria 2012

Año 2012	Hombres		Mujeres	
	nº	%	nº	%
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	815	30%	1.860	70%
Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	32	6%	549	94%
Animadores comunitarios	110	29%	263	71%
TOTALES	957		2.672	

Fuente: Observatorio de Empleo y Formación de Cantabria. Servicio Cántabro de Empleo

El ámbito del tiempo libre siempre se ha caracterizado por una mayor presencia de mujeres, rasgo que comparte con el conjunto de la Educación Social y la Atención a las personas. Como puede apreciarse la tabla 9, esto puede aplicarse a todas las categorías que venimos analizando y, muy especialmente, a los Monitores y a las Monitoras.

Es conveniente realizar un breve análisis de estas contrataciones atendiendo a la edad de los trabajadores, lo que nos permitirá establecer algunas diferencias entre ocupaciones. Los Monitores/as presentan un perfil relativamente más joven, seguidos de los Animadores/as y de los Cuidadores/as.

De la misma manera, el intervalo de edades con mayor número de contrataciones es para los tres grupos igual: el comprendido hasta los 34 años.

Tabla 10
Contrataciones divididas por grupos de edad. Cantabria 2012

	2012												TOTAL
	16-24		25-34		35-44		45-54		>=55		Subtotal		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	331	569	350	734	94	331	32	200	8	26	815	1.860	2.675
Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	14	98	14	183	3	154	0	104	1	10	32	549	581
Animadores comunitarios	31	79	59	111	16	56	2	15	2	2	110	263	373
<i>Totales</i>	<i>376</i>	<i>746</i>	<i>423</i>	<i>1.028</i>	<i>113</i>	<i>541</i>	<i>34</i>	<i>319</i>	<i>11</i>	<i>38</i>	<i>957</i>	<i>2.672</i>	<i>3.629</i>
	1.122		1.451		654		353		49		3.629		

Fuente: Observatorio de Empleo y Formación de Cantabria. Servicio Cántabro de Empleo

Como ya hemos comentado, se aprecia un fuerte componente estacional y temporal en estas contrataciones, existiendo rasgos distintivos entre ocupaciones. Mientras que la mayor contratación de Animadores/as y Monitores/as se concentra en los meses de verano, con la de Cuidadores/as en guarderías y centros educativos sucede lo contrario. Esto es lógico teniendo en cuenta el ámbito de actividad en el que cada uno desempeña sus funciones.

Los sectores de actividad vinculados con el tiempo libre educativo muestran el creciente alcance de estas titulaciones. Algunos ejemplos: campamentos y colonias, campos de trabajo, casas de juventud, espacios jóvenes, ludotecas, centros de tiempo libre, telecentros y cibercentros, asociaciones y agrupaciones de tiempo libre educativo, programas de ocio nocturno, comedores escolares, autobuses escolares, centros escolares, granjas escuela, aulas y escuelas de naturaleza, centros cívicos, parroquias, agencias de viajes y centros de vacaciones, etc.

4.4. IDEAS OBTENIDAS DE LAS ENTREVISTAS PERSONALES

Como ya se ha comentado en el apartado metodológico, se realizan estas entrevistas con el fin de obtener una mayor profundización en determinados aspectos que se consideran de especial interés.

Se convocó a todas las ETLs para realizar esta entrevista, pero solo respondieron 11 de las 17 posibles, por lo tanto, se realizan 11 entrevistas presenciales a Directores/as de Escuelas de Tiempo Libre, con una duración media aproximada de 50 minutos.

Las ETLs a las que se realizaron las entrevistas personales son las que aparecen en la siguiente tabla:

Tabla 11
ETLs que realizaron la entrevista personal.

	Escuela	Nº de participantes en la reunión
1	AMPROS	2
2	AZIMUT	No se realizó
3	BRENES	2
4	COCOLIN	1
5	CORDAL	No se realizó
6	CUATRO GATOS	No se realizó
7	GAROÉ	2
8	GRUPO GARMA	2
9	INSIGNIA DE MADERA	1
10	LA HORADADA	1
11	PARADISO	1
12	PEÑAS ARRIBA	3
13	SANTA CLARA	No se realizó. No se pudo localizar a nadie de esta ETL
14	SENDA	No se realizó
15	SER JOVEN	3
16	SIN RIESGOS	No se realizó
17	VERDEMAR	1

Fuente: Elaboración propia

A continuación presentamos varias cuestiones que se comentaron en las entrevistas así como otras ideas que surgieron.

1.- Cumplimiento o incumplimiento de la normativa actual de ETLs: Existe una sensación de que cada ETL hace lo que le apetece y que nadie se preocupa por ver si está bien o mal hecho.

2.- Sensación de abandono por parte de la Administración a las ETLs: Hace muchos años que no se reúne el Consejo de ETLs y han pasado varios responsables políticos, de diferentes partidos y ninguno ha querido meterse de lleno a regular la situación de las ETLs en Cantabria.

Hay un Decreto de mínimos, que se ha quedado obsoleto y existe la sensación que cada Escuela hace lo que buenamente le parece. Nadie se preocupa de controlar la calidad de los cursos que se imparten.

3.- Las prácticas del alumnado: Nadie se ocupa de controlar si se hacen, no se hacen, en qué condiciones, si están sustituyendo o no puestos de trabajo, quién firma esas prácticas, qué registro queda de ellas, etc.

4.- La gran “desinformación” que existe en relación a las cualificaciones y las certificaciones entre las personas que ya poseen la titulación de Monitor/a de T.L. y de Director/a de T.L.

No se ha informado a las ETLs de cómo se está desarrollando la normativa. En otras CCAA están trabajando desde hace varios años en adaptar los contenidos de los cursos para cumplir con los requisitos que pide Empleo.

Actualmente existe una gran heterogeneidad entre las distintas Comunidades Autónomas, algo que la Cualificación puede ayudar a normalizar.

Adaptación curricular ¿a qué?: cualificaciones, certificaciones, EMCAN, Consejería de Educación, Diplomas de Tiempo Libre ¿Cuál vale más, qué es mejor para el alumnado futuro que se acerca a preguntar a las ETLs.

5.- Proceso de evaluación y seguimiento del alumno/a. Seguir unos criterios educativos. Los contenidos curriculares están especificados en la normativa, dejando cabida al criterio educativo de cada Escuela para su desarrollo. Por otra parte, los contenidos a impartir aparecen muy bien detallados en la Cualificación y en la Certificación.

Desde Juventud podían establecerse unos criterios mínimos sobre evaluación, memoria, seguimiento del alumnado; en general “buenas prácticas”. Con esto se podrían evitar malas interpretaciones y problemas mercantilistas (a la Escuela

puede convenirle más aceptar y aprobar a todo el alumnado para ganarse una “fama” de obtener fácilmente el título aún a pesar de poder perder calidad en la formación impartida.

6.- Formación a distancia, on-line o no presencial (en general): La Certificación permite que la parte más teórica se imparta on-line. En cambio, el Decreto de ETLs no hace ninguna referencia a este tema.

Por otra parte, no todos los contenidos de este tipo de cursos caben dentro de una formación no presencial. Por ello sería bueno regular si se puede realizar una formación no presencial y sobre todo de qué temas se podría hacer, así como el número máximo de horas en este formato.

7.- Ayudas para financiar los costes reales de los cursos; de tal manera que el alumnado no pague grandes cantidades por un curso y más ahora en la época que estamos atravesando.

Posibilidad de exención o reducción de tasas en albergues públicos para la impartición de cursos de Monitor/a y Director/a de Tiempo Libre.

Posibilidad de cesión de espacios (aulas) para la realización de estos cursos.

5. CONCLUSIONES

A continuación resumimos los aspectos más destacados de este Estudio, presentando de manera concreta las líneas argumentales que se han venido desarrollando durante el mismo.

- Existe una gran concentración de Escuelas de Tiempo Libre en Santander quedando zonas de Cantabria donde no hay ETLs. Esto no es óbice para que haya oferta puntual que dé cabida a la demanda existente en zonas concretas para evitar desplazamientos del alumnado.
- El perfil del alumnado sigue siendo el de una persona joven (27 años de media), y mayoritariamente femenino, característica común con la Educación Social y el voluntariado.
- Existe una gran preponderancia de alumnado que se matricula para enriquecer su currículum y mejorar su posición o sus posibilidades de acceso al mercado laboral, ante la consolidación del sector como oferente de empleo.
- La legislación reguladora de las Escuelas de Tiempo Libre y de los Títulos de Monitor/a y Director/a de Tiempo Libre, que data del año 1999, se ha quedado bastante obsoleta ante la realidad actual del sector y la evolución de los marcos legislativos español y europeo, existiendo además una gran heterogeneidad entre las distintas Comunidades Autónomas.
- Se aprecia una gran heterogeneidad en los criterios de evaluación empleados por las Escuelas de Tiempo Libre, siendo la apreciación mayoritaria de sus responsables la falta de normativa para denegar el título a las personas con déficit manifiestos de aptitudes.
- Prácticamente todas las Escuelas de Tiempo Libre encuentran grandes dificultades para convocar cursos de Director/a de Tiempo Libre, como consecuencia de la escasa oferta específica de empleo existente en la actualidad para esta titulación y el mayor grado de responsabilidad que implica.
- Se pide, por parte de las Escuelas de Tiempo Libre, una mejora de las inspecciones por parte de Juventud para que se cumpla la normativa, que aunque sea obsoleta, como ya se ha comentado, otorgue a las ETLs la certeza de que se está cumpliendo.
- La calidad de los cursos está muy bien valorada por los usuarios y la mejor publicidad es el “boca a boca” entre participantes.
- Necesidad de respuestas ante las posibles adaptaciones a la certificación profesional. Las ETLs deberían seguir siendo referentes en la Educación no Formal por la larga trayectoria formativa que tienen.

- En otro orden de cosas, disponer de un protocolo de acogida común para todas las ETLs en aras de dar un servicio de calidad a las personas que acuden a las ETLs a formarse, evitando así que se produzcan diferencias entre ETLs.
- Esto acompañado de unas inspecciones reglamentadas y con las sanciones pertinentes que se estipulen.

Para todo ello es necesaria la reforma de la normativa actual de ETLs. La vigente es un Decreto del año 1999, que es muy genérico y se presta a multitud de interpretaciones.

Un problema con el que se pueden encontrar las Escuelas de Tiempo Libre es que la formación que vienen impartiendo hasta la fecha, con las Cualificaciones Profesionales en vigor, puede ser asumida por centros acreditados de los órganos de empleo de las Comunidades Autónomas, quedando reducido su marco de actividad al voluntariado, algo que no resulta trágico si consideramos que esa fue la génesis de su nacimiento, pero que reduciría a un segundo plano, difícilmente justificable, su posición en este ámbito. Aquí es donde los organismos de Juventud de las Comunidades Autónomas tendrán que posicionarse y luchar por los intereses de las Escuelas de Tiempo Libre.

Para ello, sería importante poder lograr que las Escuelas de Tiempo Libre continúen siendo los referentes en la formación en Educación en el Tiempo Libre. La vía más adecuada es la de negociar con el Servicio de Empleo de Cantabria los requisitos de reconocimiento de Centros de Formación.

Existe preocupación por las Escuelas de Tiempo Libre de carácter asociativo y con formación dirigida al voluntariado en cómo pueden verse afectadas por estos cambios.

De la misma manera sería muy importante conseguir que la formación de Monitor/a y Director/a de Tiempo Libre llegue a ser equiparable u homologable a un Certificado de Profesionalidad.

Esto nos lleva a otro problema encadenado: ¿qué pasa con las personas que ya están tituladas?; ¿tienen que volver a pasar por otro curso?. Lo ideal sería buscar fórmulas para que los ya titulados como Monitor/a y Director/a de TL puedan tener vías para acreditar y reconocer las competencias.

En cuanto al *aspecto metodológico del Estudio*, comentar que durante la realización del mismo nos hemos encontrado tanto con puntos fuertes como áreas de mejora que deben ser concretados.

Esas áreas de mejora podemos resumirlas en que la principal limitación ha sido el bajo índice de respuesta de los Monitores/as y Directores/as de Tiempo Libre, lo que ha

impedido obtener una mayor representatividad en el Cuestionario dirigido a los Monitores/as y Directores/as (por el contrario, la representatividad de la Encuesta a responsables de ETLs ha sido buena). Para futuros estudios sería necesario solicitar previamente las direcciones de correo electrónico de todas las personas que sean tituladas.

El Servicio de Juventud del Gobierno de Cantabria NO dispone de una base de datos con los ítems suficientes como para poder contactar con el alumnado una vez titulado. Simplemente consta de nombre, apellidos, DNI, fecha de nacimiento, curso que ha realizado y ETL que solicita el título.

Nos ha sorprendido que hemos detectado una ligera “desconfianza” por parte de algunas ETLs pensando que íbamos a “fiscalizar” o a inspeccionar su labor; nada más lejos de la realidad.

También constatamos la poca colaboración en algunos casos ya que hemos tenido que llamar innumerables veces a algunas ETLs para que cumplimentasen el formulario on-line y nos pasaran los datos del alumnado para ponernos en contacto con estos y así cumplimentaran el formulario on-line correspondiente.

Esto ha hecho que los plazos marcados inicialmente no se hayan cumplido y se ha alargado el periodo de recopilación de datos. También es cierto que al alargarse estos plazos, se nos echaba el verano encima y es la época en la que, precisamente, los Monitores/as y Directores/as de Tiempo Libre tienen más posibilidad de trabajo y ha sido más complicado poder contactar con ellos y ellas.

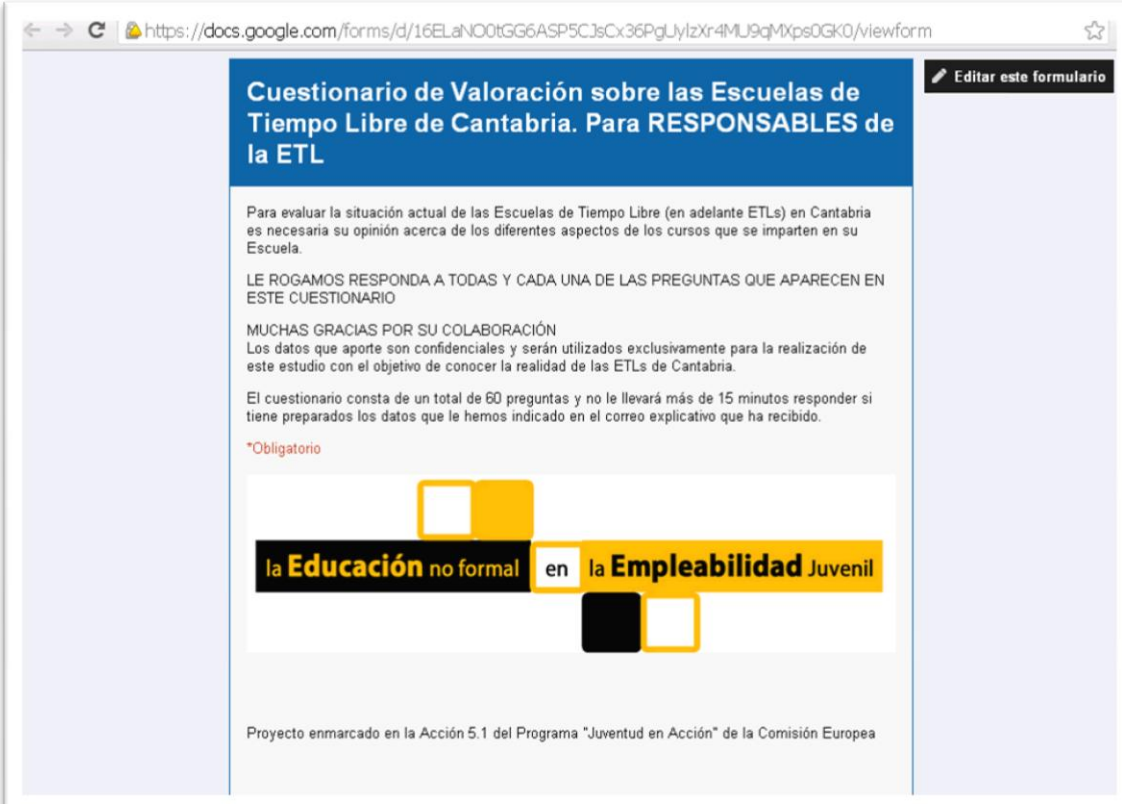
Como parte positiva de este Estudio, se han conseguido en gran medida los objetivos propuestos, permitiendo conocer la realidad actual de la Educación en el Tiempo Libre de Cantabria.

Asimismo, entendemos que la realización de este Estudio también ha servido para fortalecer lazos entre diferentes ETLs y potenciar que exista una mayor y mejor comunicación en aras de una Educación en el Tiempo Libre de la mayor calidad. Este aspecto tendrá su punto de encuentro en la celebración de, valga la redundancia, el Encuentro de ETLs de Cantabria en el mes de Noviembre y que forma parte de este mismo proyecto.

Sería aconsejable que esto tenga una continuidad en el tiempo por todas las partes implicadas, especialmente en un momento en el que se necesita un cambio en el marco legislativo, el cual puede generar una gran incertidumbre.

6. ANEXOS

6.1. Anexo I: Cuestionario dirigido a responsables de Escuelas de Tiempo Libre



← → C <https://docs.google.com/forms/d/16ELaNO0tGG6ASP5CJsCx36PgJylzXr4MUJ9qMXps0GK0/viewform> ☆

Cuestionario de Valoración sobre las Escuelas de Tiempo Libre de Cantabria. Para RESPONSABLES de la ETL [Editar este formulario](#)

Para evaluar la situación actual de las Escuelas de Tiempo Libre (en adelante ETLs) en Cantabria es necesaria su opinión acerca de los diferentes aspectos de los cursos que se imparten en su Escuela.

LE ROGAMOS RESPONDA A TODAS Y CADA UNA DE LAS PREGUNTAS QUE APARECEN EN ESTE CUESTIONARIO

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN
Los datos que aporte son confidenciales y serán utilizados exclusivamente para la realización de este estudio con el objetivo de conocer la realidad de las ETLs de Cantabria.

El cuestionario consta de un total de 60 preguntas y no le llevará más de 15 minutos responder si tiene preparados los datos que le hemos indicado en el correo explicativo que ha recibido.

*Obligatorio

la **Educación** no formal en la **Empleabilidad** Juvenil

Proyecto enmarcado en la Acción 5.1 del Programa "Juventud en Acción" de la Comisión Europea

Cuestionario de Valoración de las Escuelas de Tiempo Libre

Para evaluar la situación actual de las Escuelas de Tiempo Libre (en adelante ETLs) en Cantabria es necesaria su opinión acerca de los diferentes aspectos de los cursos que se imparten en su Escuela.

LE ROGAMOS RESPONDA A TODAS Y CADA UNA DE LAS PREGUNTAS QUE APARECEN EN ESTE CUESTIONARIO

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Los datos que aporte son confidenciales y serán utilizados exclusivamente para la realización de este estudio con el objetivo de conocer la realidad de las ETLs de Cantabria.

A.- DATOS GENERALES DE LA ETL

1. Nombre oficial de la Escuela de T.L.
2. Acrónimo / nombre coloquial
3. Director/a de la ETL
4. Dirección: calle, nº, piso
5. CP
6. Localidad
7. Teléfono/s de contacto
8. Correo electrónico
9. Página web
10. Blog
11. Redes sociales
12. Persona de contacto
13. ¿Está ligada a alguna entidad? SI/NO Nombre de la entidad
 - a. Describir brevemente los objetivos de dicha entidad
 - b. Además de los cursos oficiales, ¿qué otras actividades realizan en coordinación con dicha entidad?
14. Definir brevemente el Proyecto Educativo de la ETL
15. ¿Recibe alguna subvención pública o privada la ETL?. SI/NO En caso afirmativo especifique entidad/es
16. Fuentes de financiación de la ETL; señalar el porcentaje:
 - a. Pública



- b. Privada
- c. Cuotas de participantes
- 17. ¿Tiene la ETL algún certificado de Calidad? SI/NO (especificar)
- 18. ¿Dispone la ETL de homologación por el EMCAN para impartir algún curso? SI/NO (especificar)
- 19. ¿Dispone la ETL acreditación para impartir algún título de Formación Profesional? SI/NO (especificar título/s)
- 20. Los cursos que realiza su ETL, se llevan a cabo en:
 - a. Sólo en instalaciones propias de la ETL
 - b. Sólo en instalaciones ajenas a la ETL (especificar)
 - c. Ambas
- 21. ¿Dispone la ETL de local/es para el desarrollo de sus actividades?
 - a. SI, solo para nosotros.
 - b. SI, compartido con otra Entidad
 - c. NO, es un domicilio particular donde solo tenemos la sede social (especificar superficie y régimen de tenencia)
- 22. ¿Tiene la ETL personal "no docente" que atienda la parte "administrativa" de la misma? SI/NO (especificar: puesto y si son voluntarios o contratados)
- 23. ¿Tiene la ETL un horario establecido de atención al público (visitas presenciales)? SI/NO (especificar horarios)
- 24. Datos del profesorado:
 - a. Nº total de profesorado que constituye el claustro
 - i. Hombres
 - ii. Mujeres
 - b. Rango de edades
 - c. Media de edad
 - d. Nº de Titulados universitarios
 - e. Nº de Titulados en "ramas sociales y/o de educación en el tiempo libre" (educación formal)
 - f. Nº de Titulados en Director de T.L.
 - g. Nº de Titulados en Monitor de T.L.
 - h. Otras titulaciones a destacar
- 25. ¿Se hacen en su ETL reuniones del Claustro de Profesorado? SI/NO (especificar nº de reuniones por curso académico)
- 26. ¿Puede especificar el nº de reuniones del Claustro de Profesorado o de los equipos de trabajo por cada curso que se imparte?
- 27. Número de personas que forman los equipos de trabajo de cada curso (indique una media)



B.- DATOS DE LOS CURSOS

28. Indique la duración mínima de los cursos que imparte su ETL:

Curso	Parte Teórica	Parte Práctica
Auxiliar de T.L.		
Monitor de T.L.		
Director de T.L.		

29. Además del programa mínimo que recoge el Decreto 5/1999, de 5 de febrero, por el que se regulan las Escuelas de Tiempo Libre, ¿se imparten contenidos adicionales dentro de los cursos oficiales?. SI/NO En caso afirmativo, especificar materia/s impartidas y nº de horas

30. Indique el número mínimo y máximo de alumnado en sus cursos (rango)

31. Indique el número medio de cursos que su ETL imparte al año:

- Auxiliar de T.L.
- Monitor de T.L.
- Director de T.L.
- Otros: (especificar)

32. En su ETL, ¿se lleva a cabo un proceso de selección previo del alumnado? SI/NO En caso afirmativo, especifique criterios empleados

33. Explique brevemente cómo se puede hacer la inscripción a un curso de su ETL por parte del alumnado interesado en un curso

34. Existen protocolos de recepción o bienvenida al alumnado. SI/NO En caso afirmativo, especifique brevemente

35. Indique el importe de la cuota de los cursos que imparte su ETL:

Curso	Cuota	Observaciones
Auxiliar de T.L.		
Monitor de T.L.		
Director de T.L.		

36. ¿Qué aspectos incluye el pago de la cuota de un curso?

37. Indicar el % de alumnado (media de los cursos realizados hasta la fecha) que finaliza la

- Parte teórica
- Parte teórica + Parte Práctica
- Finaliza todo y obtiene titulación



38. Su ETL hace cursos
 - a. Intensivo (con pernocta)
 - b. Extensivos (sin pernocta)
 - c. Extensivos (con pernocta, pero en días no consecutivos)
39. Nº de horas que puede faltar el alumnado a los cursos o % del total de las horas
40. En caso de que un alumno/a no pueda asistir a ALGUNA clase, ¿es posible la convalidación mediante la realización de un trabajo u otras medidas compensatorias? SI/NO (especificar qué medidas)
41. ¿Cuántas horas (máximo) se permiten convalidar de esta forma?
42. Si por algún motivo, un alumno/a no finaliza la parte teórica, ¿puede continuar sus estudios en otra convocatoria de curso? SI/NO
43. ¿Se realiza un examen de conocimientos al alumnado? SI/NO
44. ¿Realiza el alumnado una evaluación de los contenidos, profesorado, etc,...
 - a. NO
 - b. SI, al finalizar cada sesión
 - c. SI, al finalizar el curso
 - d. SI, ambas de las anteriores afirmativas
45. El alumnado, ¿tiene un expediente personal? SI/NO
46. En caso afirmativo, detalle qué aspectos contiene dicho expediente:
47. Formato de expediente:
 - a. Papel
 - b. Digital
 - c. Ambos
48. ¿Facilita su ETL las prácticas al alumnado?. Detalle cómo lo hacen
49. ¿Realizan seguimiento del alumnado durante su etapa de prácticas? SI/NO
Detalle cómo lo hacen
50. ¿Dispone su ETL de Bolsa de empleo (bien sea voluntario o laboral) para su alumnado? Explique brevemente su respuesta
51. ¿Tienen contratado un seguro de Responsabilidad Civil para sus cursos? SI/NO
52. ¿Tienen contratado un seguro de Accidentes para los participantes en sus cursos? SI/NO
53. La parte práctica del curso ¿está cubierta por algún seguro? SI/NO (especifique qué tipo de seguro: RC o Accidentes o ambos)
54. Cree necesaria una reforma de la normativa actual sobre ETLs en Cantabria? SI/NO En caso afirmativo, detalle qué aspectos le gustaría que cambiaran (brevemente)
55. ¿Cree que deberían intensificarse las inspecciones a los cursos por parte del organismo de Juventud del Gobierno de Cantabria? SI/NO



56. ¿Considera viable y recomendable la realización de cursos oficiales **(1)** a distancia?.

Comente su respuesta

(1) Cursos Oficiales: se refiere a las titulaciones de Auxiliar de T.L. ; Monitor de T.L. y Director de T.L. según lo que establece el Decreto 5/1999, de 5 de febrero, por el que se regulan las Escuelas de Tiempo Libre

57. ¿Considera adecuado la impartición de un % de las horas de manera no presencial?

SI/NO (especifique el % máximo que permitiría en formación no presencial)

58. Si desea realizar cualquier sugerencia o aportación, utilice el espacio siguiente. Si desea realizar cualquier otra aportación, no lo dude y contacte con nosotros por correo electrónico en **estudioetl@ser-joven.org**

59. De cara a la celebración del **Encuentro Regional de ETLs de Cantabria** que tendrá lugar a finales del mes de octubre (fechas sin fijar todavía), por favor, indíquenos su preferencia en cuanto a las fechas de realización: ¿días de diario o fin de semana?; en caso de días de diario, indíquenos qué dos días consecutivos, preferiría.

60. Ya por último y para que el **Encuentro Regional de ETLs de Cantabria** tenga un especial interés para usted y su ETL, pretendemos que se imparta una "clase magistral" (o ponencia de relevancia) para todos los participantes; por ello, le rogamos nos indique un máximo de TRES temas que le gustaría que se abordasen en dicha intervención:

1.-

2.-

3.-

MUCHAS GRACIAS POR SU TIEMPO Y POR SU COLABORACIÓN EN LA REALIZACIÓN DE ESTE ESTUDIO.

Cuando tengamos finalizado el Estudio, le haremos llegar una copia del mismo al correo electrónico que nos ha facilitado. Si desea que se lo enviemos a otra dirección, por favor indíquela a continuación:



Encuesta a Responsables de ETL

Estudio de las Escuelas de Tiempo Libre de Cantabria

Cuestionario de Valoración de las Escuelas de Tiempo Libre

Denominación de la ETL

la **Educación** no formal en la **Empleabilidad** Juvenil



Proyecto financiado con el apoyo de la Comisión Europea dentro del Programa "Juventud en Acción"

Cuestionario de Valoración de las Escuelas de Tiempo Libre

Para evaluar la situación actual de las Escuelas de Tiempo Libre (en adelante ETLs) en Cantabria es necesaria su opinión acerca de los diferentes aspectos de los cursos que se imparten en su Escuela.

LE ROGAMOS RESPONDA A TODAS Y CADA UNA DE LAS PREGUNTAS QUE APARECEN EN ESTE CUESTIONARIO

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Los datos que aporte son confidenciales y serán utilizados exclusivamente para la realización de este estudio con el objetivo de conocer la realidad de las ETLs de Cantabria.

A.- DATOS GENERALES DE LA ETL

1. Nombre oficial de la Escuela de T.L.
2. Acrónimo / nombre coloquial
3. Director/a de la ETL
4. Dirección: calle, nº, piso
5. CP
6. Localidad
7. Teléfono/s de contacto
8. Correo electrónico
9. Página web
10. Blog
11. Redes sociales
12. Persona de contacto
13. ¿Está ligada a alguna entidad? SI/NO Nombre de la entidad
 - a. Describir brevemente los objetivos de dicha entidad
 - b. Además de los cursos oficiales, ¿qué otras actividades realizan en coordinación con dicha entidad?
14. Definir brevemente el Proyecto Educativo de la ETL
15. ¿Recibe alguna subvención pública o privada la ETL?. SI/NO En caso afirmativo especifique entidad/es
16. Fuentes de financiación de la ETL; señalar el porcentaje:
 - a. Pública



- b. Privada
- c. Cuotas de participantes
- 17. ¿Tiene la ETL algún certificado de Calidad? SI/NO (especificar)
- 18. ¿Dispone la ETL de homologación por el EMCAN para impartir algún curso? SI/NO (especificar)
- 19. ¿Dispone la ETL acreditación para impartir algún título de Formación Profesional? SI/NO (especificar título/s)
- 20. Los cursos que realiza su ETL, se llevan a cabo en:
 - a. Sólo en instalaciones propias de la ETL
 - b. Sólo en instalaciones ajenas a la ETL (especificar)
 - c. Ambas
- 21. ¿Dispone la ETL de local/es para el desarrollo de sus actividades?
 - a. SI, solo para nosotros.
 - b. SI, compartido con otra Entidad
 - c. NO, es un domicilio particular donde solo tenemos la sede social (especificar superficie y régimen de tenencia)
- 22. ¿Tiene la ETL personal "no docente" que atienda la parte "administrativa" de la misma? SI/NO (especificar: puesto y si son voluntarios o contratados)
- 23. ¿Tiene la ETL un horario establecido de atención al público (visitas presenciales)? SI/NO (especificar horarios)
- 24. Datos del profesorado:
 - a. Nº total de profesorado que constituye el claustro
 - i. Hombres
 - ii. Mujeres
 - b. Rango de edades
 - c. Media de edad
 - d. Nº de Titulados universitarios
 - e. Nº de Titulados en "ramas sociales y/o de educación en el tiempo libre" (educación formal)
 - f. Nº de Titulados en Director de T.L.
 - g. Nº de Titulados en Monitor de T.L.
 - h. Otras titulaciones a destacar
- 25. ¿Se hacen en su ETL reuniones del Claustro de Profesorado? SI/NO (especificar nº de reuniones por curso académico)
- 26. ¿Puede especificar el nº de reuniones del Claustro de Profesorado o de los equipos de trabajo por cada curso que se imparte?
- 27. Número de personas que forman los equipos de trabajo de cada curso (indique una media)



B.- DATOS DE LOS CURSOS

28. Indique la duración mínima de los cursos que imparte su ETL:

Curso	Parte Teórica	Parte Práctica
Auxiliar de T.L.		
Monitor de T.L.		
Director de T.L.		

29. Además del programa mínimo que recoge el Decreto 5/1999, de 5 de febrero, por el que se regulan las Escuelas de Tiempo Libre, ¿se imparten contenidos adicionales dentro de los cursos oficiales?. SI/NO En caso afirmativo, especificar materia/s impartidas y nº de horas

30. Indique el número mínimo y máximo de alumnado en sus cursos (rango)

31. Indique el número medio de cursos que su ETL imparte al año:

- Auxiliar de T.L.
- Monitor de T.L.
- Director de T.L.
- Otros: (especificar)

32. En su ETL, ¿se lleva a cabo un proceso de selección previo del alumnado? SI/NO En caso afirmativo, especifique criterios empleados

33. Explique brevemente cómo se puede hacer la inscripción a un curso de su ETL por parte del alumnado interesado en un curso

34. Existen protocolos de recepción o bienvenida al alumnado. SI/NO En caso afirmativo, especifique brevemente

35. Indique el importe de la cuota de los cursos que imparte su ETL:

Curso	Cuota	Observaciones
Auxiliar de T.L.		
Monitor de T.L.		
Director de T.L.		

36. ¿Qué aspectos incluye el pago de la cuota de un curso?

37. Indicar el % de alumnado (media de los cursos realizados hasta la fecha) que finaliza la

- Parte teórica
- Parte teórica + Parte Práctica
- Finaliza todo y obtiene titulación



38. Su ETL hace cursos
 - a. Intensivo (con pernocta)
 - b. Extensivos (sin pernocta)
 - c. Extensivos (con pernocta, pero en días no consecutivos)
39. Nº de horas que puede faltar el alumnado a los cursos o % del total de las horas
40. En caso de que un alumno/a no pueda asistir a ALGUNA clase, ¿es posible la convalidación mediante la realización de un trabajo u otras medidas compensatorias? SI/NO (especificar qué medidas)
41. ¿Cuántas horas (máximo) se permiten convalidar de esta forma?
42. Si por algún motivo, un alumno/a no finaliza la parte teórica, ¿puede continuar sus estudios en otra convocatoria de curso? SI/NO
43. ¿Se realiza un examen de conocimientos al alumnado? SI/NO
44. ¿Realiza el alumnado una evaluación de los contenidos, profesorado, etc,...
 - a. NO
 - b. SI, al finalizar cada sesión
 - c. SI, al finalizar el curso
 - d. SI, ambas de las anteriores afirmativas
45. El alumnado, ¿tiene un expediente personal? SI/NO
46. En caso afirmativo, detalle qué aspectos contiene dicho expediente:
47. Formato de expediente:
 - a. Papel
 - b. Digital
 - c. Ambos
48. ¿Facilita su ETL las prácticas al alumnado?. Detalle cómo lo hacen
49. ¿Realizan seguimiento del alumnado durante su etapa de prácticas? SI/NO
Detalle cómo lo hacen
50. ¿Dispone su ETL de Bolsa de empleo (bien sea voluntario o laboral) para su alumnado? Explique brevemente su respuesta
51. ¿Tienen contratado un seguro de Responsabilidad Civil para sus cursos? SI/NO
52. ¿Tienen contratado un seguro de Accidentes para los participantes en sus cursos? SI/NO
53. La parte práctica del curso ¿está cubierta por algún seguro? SI/NO (especifique qué tipo de seguro: RC o Accidentes o ambos)
54. Cree necesaria una reforma de la normativa actual sobre ETLs en Cantabria? SI/NO En caso afirmativo, detalle qué aspectos le gustaría que cambiaran (brevemente)
55. ¿Cree que deberían intensificarse las inspecciones a los cursos por parte del organismo de Juventud del Gobierno de Cantabria? SI/NO



56. ¿Considera viable y recomendable la realización de cursos oficiales **(1)** a distancia?.

Comente su respuesta

(1) Cursos Oficiales: se refiere a las titulaciones de Auxiliar de T.L. ; Monitor de T.L. y Director de T.L. según lo que establece el Decreto 5/1999, de 5 de febrero, por el que se regulan las Escuelas de Tiempo Libre

57. ¿Considera adecuado la impartición de un % de las horas de manera no presencial?

SI/NO (especifique el % máximo que permitiría en formación no presencial)

58. Si desea realizar cualquier sugerencia o aportación, utilice el espacio siguiente. Si desea realizar cualquier otra aportación, no lo dude y contacte con nosotros por correo electrónico en **estudioetl@ser-joven.org**

59. De cara a la celebración del **Encuentro Regional de ETLs de Cantabria** que tendrá lugar a finales del mes de octubre (fechas sin fijar todavía), por favor, indíquenos su preferencia en cuanto a las fechas de realización: ¿días de diario o fin de semana?; en caso de días de diario, indíquenos qué dos días consecutivos, preferiría.

60. Ya por último y para que el **Encuentro Regional de ETLs de Cantabria** tenga un especial interés para usted y su ETL, pretendemos que se imparta una "clase magistral" (o ponencia de relevancia) para todos los participantes; por ello, le rogamos nos indique un máximo de TRES temas que le gustaría que se abordasen en dicha intervención:

1.-

2.-

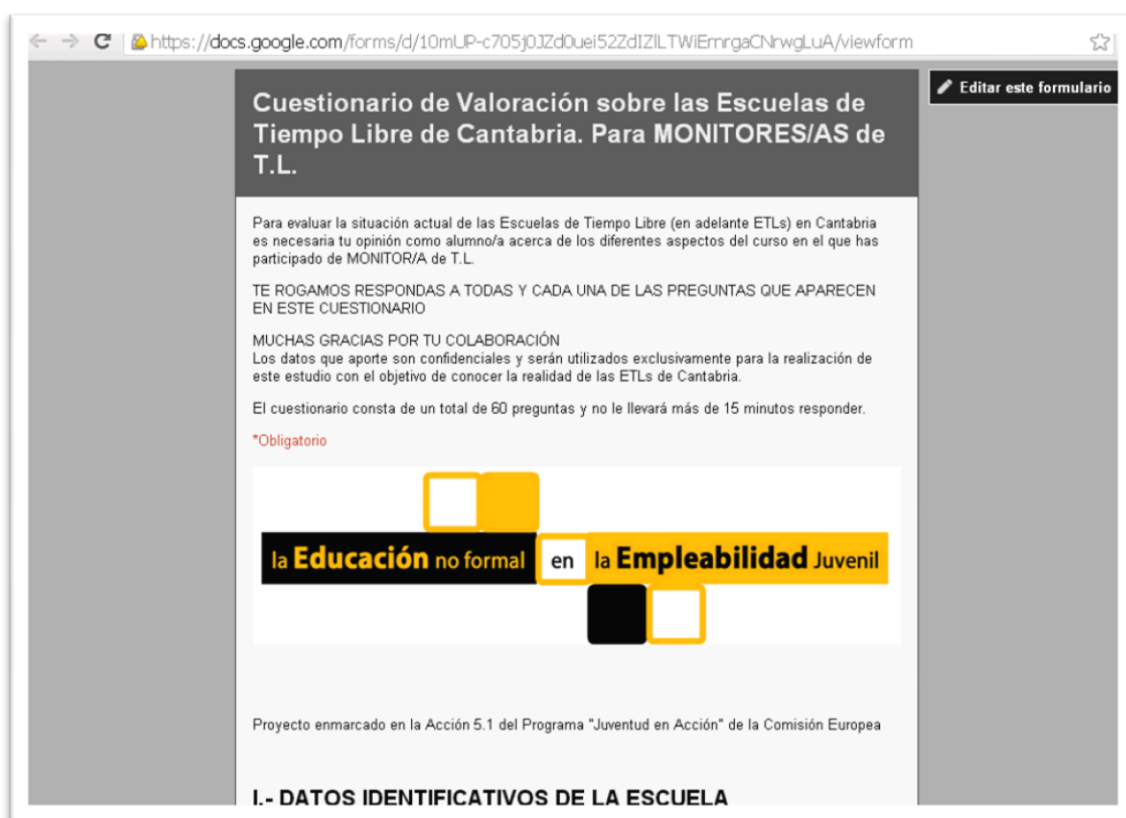
3.-

MUCHAS GRACIAS POR SU TIEMPO Y POR SU COLABORACIÓN EN LA REALIZACIÓN DE ESTE ESTUDIO.

Cuando tengamos finalizado el Estudio, le haremos llegar una copia del mismo al correo electrónico que nos ha facilitado. Si desea que se lo enviemos a otra dirección, por favor indíquela a continuación:



6.2. Anexo II: Cuestionario dirigido a Monitores/as de Tiempo Libre.



← → ↻ <https://docs.google.com/forms/d/10mUP-c705j0Jzd0uei52ZdIZILTWiEmrgaCnhrwgluA/viewform> ☆

Cuestionario de Valoración sobre las Escuelas de Tiempo Libre de Cantabria. Para MONITORES/AS de T.L. ✎ Editar este formulario

Para evaluar la situación actual de las Escuelas de Tiempo Libre (en adelante ETLs) en Cantabria es necesaria tu opinión como alumno/a acerca de los diferentes aspectos del curso en el que has participado de MONITOR/A de T.L.

TE ROGAMOS RESPONDAS A TODAS Y CADA UNA DE LAS PREGUNTAS QUE APARECEN EN ESTE CUESTIONARIO

MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN
Los datos que aporte son confidenciales y serán utilizados exclusivamente para la realización de este estudio con el objetivo de conocer la realidad de las ETLs de Cantabria.

El cuestionario consta de un total de 60 preguntas y no le llevará más de 15 minutos responder.

*Obligatorio

la Educación no formal en la Empleabilidad Juvenil

Proyecto enmarcado en la Acción 5.1 del Programa "Juventud en Acción" de la Comisión Europea

I.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ESCUELA

Cuestionario de Valoración de las Escuelas de Tiempo Libre

Para evaluar la situación actual de las Escuelas de Tiempo Libre (en adelante ETLs) en Cantabria es necesaria tu opinión como alumno/a acerca de los diferentes aspectos del curso en el que has participado de **MONITOR/A de T.L.**

TE ROGAMOS RESPONDAS A TODAS Y CADA UNA DE LAS PREGUNTAS QUE APARECEN EN ESTE CUESTIONARIO

MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN

Los datos que aporte son confidenciales y serán utilizados exclusivamente para la realización de este estudio con el objetivo de conocer la realidad de las ETLs de Cantabria.

A.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ETL

1. Nombre de la ETL donde has realizado el curso
2. Fecha de realización del curso (**formato de fecha**)
3. Nº de participantes en el curso

B.- DATOS A CUMPLIMENTAR POR EL ALUMNADO

4. Año de nacimiento
5. Sexo
6. Correo electrónico de contacto
7. Titulación que tenías cuando te matriculaste en el curso:
 - a. Sin titulación
 - b. ESO / Graduado Escolar
 - c. Bachiller
 - d. Técnico FP Grado Medio / FPI
 - e. Técnico FP Grado Superior / FPII
 - f. Diplomatura
 - g. Licenciatura o Graduado
 - h. Doctor
 - i. Otra Titulación (especificar)
8. Situación laboral cuando te matriculaste en el curso:
 - a. No trabajo y solo estudio



- b. Desempleo
 - c. Trabajando
 - d. Estudiando y trabajando
 - e. Otra situación (especificar)
9. ¿Has hecho más cursos con esta misma ETL?, señala cual o cuales (puedes señalar varios)
 - a. Auxiliar de T.L.
 - b. Director de T.L.
 - c. Otros: (especificar)
10. Dentro del Curso de Monitor/a de T.L., ¿qué parte/s has realizado con la ETL:
 - a. Parte Teórica N° Horas Realizadas:
 - b. Parte Práctica N° Horas Realizadas:
11. ¿Cómo conociste la existencia de este curso?
 - a. Familiares o amigos
 - b. Entidad donde colaboro o trabajo
 - c. Otros alumnos/as de esta ETL
 - d. Folletos informativos
 - e. Medios comunicación: prensa, radio,
 - f. Redes sociales: internet, facebook, twitter, ...
 - g. Escuela Oficial de Tiempo Libre
 - h. Otros (especificar)
12. Horario del Curso
 - a. Curso Intensivo en aula y volvía a casa (más del 75% de los días seguidos)
 - b. Curso Intensivo en albergue
 - c. Curso Extensivo en fines de semana
 - d. Curso Extensivo SOLO en días de diario
 - e. Curso Extensivo en días de diario + algún fin de semana
13. Motivo principal por el que has realizado este curso:
 - a. Para aumentar mis posibilidades de trabajo
 - b. Para ser un/a mejor monitor/a
 - c. Necesidad de titulación oficial para mi trabajo
 - d. Para colaborar con mi entidad como voluntario/a
 - e. Para conocer más gente interesada en el tiempo libre
 - f. Otros (especificar)
14. Antes de realizar el curso ¿habías trabajado como Monitor/a de TL? SI/NO
15. ¿Por qué elegiste esta ETL para hacer tu curso?
 - a. Es la ETL de mi entidad
 - b. El coste del curso era el más barato
 - c. La relación calidad/precio era la más adecuada para mi
 - d. Era la más cercana a mi casa



- e. Las fechas y horarios se adecuaban a mi tiempo disponible
- f. El programa de contenidos y la calidad de los mismos eran mejores que otras ETLs
- g. Me la han recomendado amigos/familiares
- h. He participado en otras actividades de esta ETL o de la entidad a la que está vinculada

A partir de ahora, valora los aspectos que detallamos a continuación utilizando una escala del 1 al 5, siendo "1" la puntuación más baja o peor valorada y "5" la más alta o mejor valorada.

Organización del Curso

- 16. He recibido suficiente información previa al inicio del curso (información práctica, distribución de horarios, faltas de asistencia, posibles convalidaciones, etc...)
- 17. He recibido suficiente información durante el desarrollo del curso
- 18. Cumplimiento de plazos establecidos: fechas, horarios, entrega materiales, ...
- 19. El número de alumnado en el curso fue adecuado para el desarrollo del mismo
- 20. La duración del curso es la adecuada para el desarrollo del mismo
- 21. Siempre que lo he necesitado he podido contactar con la ETL

Contenidos del Curso

- 22. Se ajustaron a lo programado; completamos todo el temario programado
- 23. Se ajustaron a mis necesidades formativas
- 24. Lo aprendido en la parte teórica me sirvió después en la parte práctica del curso
- 25. ¿Te parecen adecuadas/pocas/excesivas el nº de horas de la parte teórica (200 h)?
- 26. ¿Te parecen adecuadas/pocas/excesivas el nº de horas de la parte práctica (150 h)?
- 27. ¿Se ha hecho alguna prueba escrita, examen o evaluación de los contenidos aprendidos por el alumnado? SI/NO

Profesorado

- 28. Estaban capacitados para impartir los temas correspondientes
- 29. Conocían en profundidad los temas que impartían
- 30. Resolvieron dudas correctamente
- 31. Generaron clima de participación
- 32. Facilitaban el aprendizaje con su forma de impartir los temas
- 33. Amabilidad en su trato con el alumnado



34. Utilizaron un equipamiento docente adecuado para desarrollar el curso (proyector, pizarra, ...)
35. Han conseguido motivarme para seguir aprendiendo/investigando por mi cuenta

Documentación y Materiales

36. Se entregaron materiales durante las sesiones (fichas, documentos de trabajo, etc,...) SI/NO
37. El material entregado era comprensible y adecuado
38. El material didáctico estaba actualizado
39. Los casos prácticos se adecuaron a mis necesidades
40. ¿Te han facilitado algún otro material además del temario inicial (Guías, publicaciones, CDs, etc,...)? SI/NO En caso afirmativo, especificar

Espacios Utilizados (instalaciones y mobiliario)

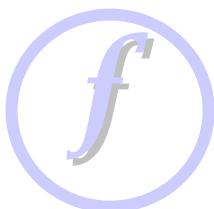
41. Las condiciones del aula se adecuaban al curso
42. El mobiliario del aula era el adecuado para el curso
43. ¿Utilizaste albergue para pernoctar? SI/NO; en caso afirmativo especificar cuantos días

Valoración del curso respecto al mercado de trabajo

44. Este curso me ha ayudado en mi incorporación al mercado laboral
45. He podido adquirir nuevas capacidades para aplicar en mi trabajo
46. He ampliado conocimientos para progresar en mi profesión
47. Este título me ha permitido obtener una acreditación oficial donde se reconoce mi cualificación como Monitor/a
48. ¿Has encontrado trabajo como Monitor/a de TL o algo relacionado con ello (especifica el puesto)? SI/NO En caso afirmativo, indica cuánto tiempo, aproximadamente, ha transcurrido desde que te has titulado hasta que has encontrado trabajo como Monitor/a de TL (o algo relacionado con ello)

Otras cuestiones

49. ¿Volverías a realizar este curso? SI/NO
50. ¿Volverías a realizar este curso en la misma ETL? SI/NO
51. ¿Te facilitaron la realización de la parte práctica? SI/NO
52. ¿Te facilitaron opciones para encontrar trabajo posteriormente? SI/NO
53. ¿Te informaron de la existencia de seguros durante el curso (Responsabilidad Civil y/o Accidentes)? SI/NO



Grado de Satisfacción general del curso

54. Valora del 1 al 5
55. ¿Conseguiste el título oficial de este curso? SI/NO. ¿Cuando (Año)?

Otros datos de futuro

56. ¿Consideras viable y recomendable la realización de la parte teórica de los cursos oficiales (1) a distancia?

(1) Cursos Oficiales: se refiere a las titulaciones de Auxiliar de T.L. ; Monitor de T.L. y Director de T.L. según lo que establece el Decreto 5/1999, de 5 de febrero, por el que se regulan las Escuelas de Tiempo Libre

57. ¿Consideras adecuado la impartición de un % de las horas de la Parte Teórica del curso de manera no presencial? SI/NO (especifica el % máximo que permitirías en formación no presencial)
58. Si deseas realizar cualquier sugerencia o aportación, utiliza el espacio siguiente. Si deseas realizar cualquier otra aportación, no lo dudes y contacta con nosotros por correo electrónico en **estudioetl@ser-joven.org**

59. De cara a la celebración del **Encuentro Regional de ETLs de Cantabria** que tendrá lugar a finales del mes de octubre (fechas sin fijar todavía), por favor, indícanos tu preferencia en cuanto a las fechas de realización: ¿días de diario o fin de semana?; en caso de días de diario, indícanos qué dos días consecutivos, preferirías.

60. Ya por último y para que el **Encuentro Regional de ETLs de Cantabria** tenga un especial interés para los participantes, pretendemos que se imparta una "clase magistral" (o ponencia de relevancia); por ello, te rogamos nos indiques un máximo de TRES temas que te gustaría que se abordasen en dicha intervención:

- 1.-
- 2.-
- 3.-



MUCHAS GRACIAS POR TU TIEMPO Y POR TU COLABORACIÓN EN LA REALIZACIÓN DE ESTE ESTUDIO.

Cuando tengamos finalizado el Estudio, te haremos llegar una copia del mismo al correo electrónico que nos has facilitado. Si deseas que te lo enviemos a otra dirección, por favor indícala a continuación:



6.3. Anexo III: Cuestionario dirigido a Directores/as de Tiempo Libre

← → ↻ https://docs.google.com/forms/d/1IDf1U_vJ3wJUZq0z3C_cocuixqmD1JEH-PQytGOWthDk/viewform ☆

Cuestionario de Valoración sobre las Escuelas de Tiempo Libre de Cantabria. Para DIRECTORES/AS de T.L. ✎ Editar este formulario

Para evaluar la situación actual de las Escuelas de Tiempo Libre (en adelante ETLs) en Cantabria es necesaria tu opinión como alumno/a acerca de los diferentes aspectos del curso en el que has participado de DIRECTOR/A de T.L.

TE ROGAMOS RESPONDAS A TODAS Y CADA UNA DE LAS PREGUNTAS QUE APARECEN EN ESTE CUESTIONARIO

MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN
Los datos que aporte son confidenciales y serán utilizados exclusivamente para la realización de este estudio con el objetivo de conocer la realidad de las ETLs de Cantabria.

El cuestionario consta de un total de 60 preguntas y no le llevará más de 15 minutos responder.

*Obligatorio

la Educación no formal en la Empleabilidad Juvenil

Proyecto enmarcado en la Acción 5.1 del Programa "Juventud en Acción" de la Comisión Europea

I.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ESCUELA

Cuestionario de Valoración de las Escuelas de Tiempo Libre

Para evaluar la situación actual de las Escuelas de Tiempo Libre (en adelante ETLs) en Cantabria es necesaria tu opinión como alumno/a acerca de los diferentes aspectos del curso en el que has participado de **DIRECTOR/A de T.L.**

TE ROGAMOS RESPONDAS A TODAS Y CADA UNA DE LAS PREGUNTAS QUE APARECEN EN ESTE CUESTIONARIO

MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN

Los datos que aporte son confidenciales y serán utilizados exclusivamente para la realización de este estudio con el objetivo de conocer la realidad de las ETLs de Cantabria.

A.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ETL

1. Nombre de la ETL donde has realizado el curso
2. Fecha de realización del curso (*formato de fecha*)
3. Nº de participantes en el curso

B.- DATOS A CUMPLIMENTAR POR EL ALUMNADO

4. Año de nacimiento
5. Sexo
6. Correo electrónico de contacto
7. Titulación que tenías cuando te matriculaste en el curso:
 - a. Sin titulación
 - b. ESO / Graduado Escolar
 - c. Bachiller
 - d. Técnico FP Grado Medio / FPI
 - e. Técnico FP Grado Superior / FPII
 - f. Diplomatura
 - g. Licenciatura o Graduado
 - h. Doctor
 - i. Otra Titulación (especificar)
8. Situación laboral cuando te matriculaste en el curso:
 - a. No trabajo y solo estudio



- b. Desempleo
 - c. Trabajando
 - d. Estudiando y trabajando
 - e. Otra situación (especificar)
9. ¿Has hecho más cursos con esta misma ETL?, señala cual o cuales (puedes señalar varios)
 - a. Auxiliar de T.L.
 - b. Monitor de T.L.
 - c. Otros: (especificar)
10. Dentro del Curso de Director/a de T.L., ¿qué parte/s has realizado con la ETL:
 - a. Parte Teórica N° Horas Realizadas:
 - b. Parte Práctica N° Horas Realizadas:
11. ¿Cómo conociste la existencia de este curso?
 - a. Familiares o amigos
 - b. Entidad donde colaboro o trabajo
 - c. Otros alumnos/as de esta ETL
 - d. Folletos informativos
 - e. Medios comunicación: prensa, radio,
 - f. Redes sociales: internet, facebook, twitter, ...
 - g. Escuela Oficial de Tiempo Libre
 - h. Otros (especificar)
12. Horario del Curso
 - a. Curso Intensivo en aula y volvía a casa (más del 75% de los días seguidos)
 - b. Curso Intensivo en albergue
 - c. Curso Extensivo en fines de semana
 - d. Curso Extensivo SOLO en días de diario
 - e. Curso Extensivo en días de diario + algún fin de semana
13. Motivo principal por el que has realizado este curso:
 - a. Para aumentar mis posibilidades de trabajo
 - b. Para ser un/a mejor Director/a
 - c. Necesidad de titulación oficial para mi trabajo
 - d. Para colaborar con mi entidad como voluntario/a
 - e. Para conocer más gente interesada en el tiempo libre
 - f. Otros (especificar)
14. Antes de realizar el curso ¿habías trabajado como Director/a de TL? SI/NO
15. ¿Por qué elegiste esta ETL para hacer tu curso?
 - a. Es la ETL de mi entidad
 - b. El coste del curso era el más barato
 - c. La relación calidad/precio era la más adecuada para mi
 - d. Era la más cercana a mi casa



- e. Las fechas y horarios se adecuaban a mi tiempo disponible
- f. El programa de contenidos y la calidad de los mismos eran mejores que otras ETLs
- g. Me la han recomendado amigos/familiares
- h. He participado en otras actividades de esta ETL o de la entidad a la que está vinculada

A partir de ahora, valora los aspectos que detallamos a continuación utilizando una escala del 1 al 5, siendo "1" la puntuación más baja o peor valorada y "5" la más alta o mejor valorada.

Organización del Curso

- 16. He recibido suficiente información previa al inicio del curso (información práctica, distribución de horarios, faltas de asistencia, posibles convalidaciones, etc...)
- 17. He recibido suficiente información durante el desarrollo del curso
- 18. Cumplimiento de plazos establecidos: fechas, horarios, entrega materiales, ...
- 19. El número de alumnado en el curso fue adecuado para el desarrollo del mismo
- 20. La duración del curso es la adecuada para el desarrollo del mismo
- 21. Siempre que lo he necesitado he podido contactar con la ETL

Contenidos del Curso

- 22. Se ajustaron a lo programado; completamos todo el temario programado
- 23. Se ajustaron a mis necesidades formativas
- 24. Lo aprendido en la parte teórica me sirvió después en la parte práctica del curso
- 25. ¿Te parecen adecuadas/pocas/excesivas el nº de horas de la parte teórica (200 h)?
- 26. ¿Te parecen adecuadas/pocas/excesivas el nº de horas de la parte práctica (150 h)?
- 27. ¿Se ha hecho alguna prueba escrita, examen o evaluación de los contenidos aprendidos por el alumnado? SI/NO

Profesorado

- 28. Estaban capacitados para impartir los temas correspondientes
- 29. Conocían en profundidad los temas que impartían
- 30. Resolvieron dudas correctamente
- 31. Generaron clima de participación
- 32. Facilitaban el aprendizaje con su forma de impartir los temas
- 33. Amabilidad en su trato con el alumnado



34. Utilizaron un equipamiento docente adecuado para desarrollar el curso (proyector, pizarra, ...)
35. Han conseguido motivarme para seguir aprendiendo/investigando por mi cuenta

Documentación y Materiales

36. Se entregaron materiales durante las sesiones (fichas, documentos de trabajo, etc,...) SI/NO
37. El material entregado era comprensible y adecuado
38. El material didáctico estaba actualizado
39. Los casos prácticos se adecuaron a mis necesidades
40. ¿Te han facilitado algún otro material además del temario inicial (Guías, publicaciones, CDs, etc,...)? SI/NO En caso afirmativo, especificar

Espacios Utilizados (instalaciones y mobiliario)

41. Las condiciones del aula se adecuaban al curso
42. El mobiliario del aula era el adecuado para el curso
43. ¿Utilizaste albergue para pernoctar? SI/NO; en caso afirmativo especificar cuantos días

Valoración del curso respecto al mercado de trabajo

44. Este curso me ha ayudado en mi incorporación al mercado laboral
45. He podido adquirir nuevas capacidades para aplicar en mi trabajo
46. He ampliado conocimientos para progresar en mi profesión
47. Este título me ha permitido obtener una acreditación oficial donde se reconoce mi cualificación como Director/a
48. ¿Has encontrado trabajo como Director/a de TL o algo relacionado con ello (especifica el puesto)? SI/NO En caso afirmativo, indica cuánto tiempo, aproximadamente, ha transcurrido desde que te has titulado hasta que has encontrado trabajo como Director/a de TL (o algo relacionado con ello)

Otras cuestiones

49. ¿Volverías a realizar este curso? SI/NO
50. ¿Volverías a realizar este curso en la misma ETL? SI/NO
51. ¿Te facilitaron la realización de la parte práctica? SI/NO
52. ¿Te facilitaron opciones para encontrar trabajo posteriormente? SI/NO
53. ¿Te informaron de la existencia de seguros durante el curso (Responsabilidad Civil y/o Accidentes)? SI/NO



Grado de Satisfacción general del curso

54. Valora del 1 al 5
55. ¿Conseguiste el título oficial de este curso? SI/NO

Otros datos de futuro

56. ¿Consideras viable y recomendable la realización de la parte teórica de los cursos oficiales (1) a distancia?
57. ¿Consideras adecuado la impartición de un % de las horas de la Parte Teórica del curso de manera no presencial? SI/NO (especifica el % máximo que permitirías en formación no presencial)

(1) Cursos Oficiales: se refiere a las titulaciones de Auxiliar de T.L. ; Monitor de T.L. y Director de T.L. según lo que establece el Decreto 5/1999, de 5 de febrero, por el que se regulan las Escuelas de Tiempo Libre

58. Si deseas realizar cualquier sugerencia o aportación, utiliza el espacio siguiente. Si deseas realizar cualquier otra aportación, no lo dudes y contacta con nosotros por correo electrónico en **estudioetl@ser-joven.org**

59. De cara a la celebración del **Encuentro Regional de ETLs de Cantabria** que tendrá lugar a finales del mes de octubre (fechas sin fijar todavía), por favor, indícanos tu preferencia en cuanto a las fechas de realización: ¿días de diario o fin de semana?; en caso de días de diario, indícanos qué dos días consecutivos, preferirías.

60. Ya por último y para que el **Encuentro Regional de ETLs de Cantabria** tenga un especial interés para los participantes, pretendemos que se imparta una "clase magistral" (o ponencia de relevancia); por ello, te rogamos nos indiques un máximo de TRES temas que te gustaría que se abordasen en dicha intervención:

- 1.-
- 2.-
- 3.-



MUCHAS GRACIAS POR TU TIEMPO Y POR TU COLABORACIÓN EN LA REALIZACIÓN DE ESTE ESTUDIO.

Cuando tengamos finalizado el Estudio, te haremos llegar una copia del mismo al correo electrónico que nos has facilitado. Si deseas que te lo enviemos a otra dirección, por favor indícala a continuación:



6.4. Anexo IV: Guión de las entrevistas en profundidad a responsables de Escuelas de Tiempo Libre

Entrevista a Responsables de ETL

**Estudio de las
Escuelas de Tiempo Libre
de Cantabria**

Denominación de la ETL

la Educación no formal en la Empleabilidad Juvenil

Programa la juventud en acción

one

GOBIERNO de CANTABRIA

Sup-Acción

Proyecto financiado con el apoyo de la Comisión Europea dentro del Programa "Juventud en Acción"

Guión de las entrevistas a responsables de Escuelas de Tiempo Libre

0. Introducción.

- Informar de la grabación de la entrevista. Solicitar autorización por escrito.
- Informar al entrevistado de la finalidad de la misma.
- Informarles de la posibilidad de publicación de sus opiniones; ¿les importa que mencionemos nombre o anónimo?
- Definir los objetivos del estudio.
- Aclaración de que el proyecto NO es de la Dir. Gral. de Juventud, pero SI son colaboradores. Programa JeA, etc...

1. La Escuela de Tiempo Libre. Aspectos generales.

- Ideario.
- Vinculación con alguna entidad (desarrollar los aspectos generales de esta última).
- Otras actividades de la Escuela.
- ¿Homologación del EMCAN?
- Fuentes de financiación. Otros aspectos económicos.
- ¿Qué aporta su Escuela que la distinga de las demás?.

2. Cuestiones académicas.

- Profesorado (voluntario o profesional) ¿Está comprometido con la filosofía del proyecto?
- Seguimiento del alumno, fichas, evaluación continua, prueba o examen final...
- Reuniones del claustro: periodicidad, coordinación entre profesores...
- Material didáctico: ¿está actualizado?, formato de entrega al alumnado...
- ¿Se imparte temario adicional?
- Abandono de los cursos, "fracaso escolar"...

3. El alumnado titulado.

- Bolsa de empleo propia, ¿se ayuda en la búsqueda de otras entidades?
- Seguimiento del antiguo alumnado; ¿Cómo se hace?
- ¿Se hace un seguimiento concreto para saber si han conseguido empleo en el sector?
- ¿Vinculación con la entidad?

4. Aspectos de futuro.

- Modificación del temario; adaptación a cualificaciones profesionales,...



- Adecuación del número de horas lectivas, otros formatos,...
- Aspectos que necesitan renovación en la actual normativa...
- Valoración de la enseñanza a distancia...
- Propuestas y sugerencias a la Administración...
- Estaría su ETL dispuesta a colaborar y organizar junto con otras escuelas, cursos de monitores y directores de tiempo libre.

5. Otros detalles.

- Preferencia de fechas de realización del Encuentro Regional: diario o fin de semana,...
- Como sería su participación, ¿necesitarían alojamiento, manutención,...?
- En cuanto a la ponencia o clase magistral:... preferencias de temas concretos.



BIBLIOGRAFÍA

- Comisión Europea (2001): “Libro Blanco de la Comisión Europea. Un nuevo impulso para la Juventud Europea”. Bruselas.
- Comisión Europea y Consejo Europeo (2004): “Pathways towards validation and recognition of education, training and learning in the youth field”. Estrasburgo y Bruselas.
- Comisión Europea y Consejo Europeo (2004): “The Youth Sector and Non-Formal Education/Learning: working to make lifelong learning a reality and contributing to the Third Sector”. Report by Bryony Hoskins. Estrasburgo.
- Consejo Europeo (2006): “Resolución del Consejo Europeo sobre el reconocimiento de la Educación no Formal”. Report by Bryony Hoskins. Bruselas.
- Decreto 23/1986, de 2 de mayo, por el que se regulan los campamentos y acampadas juveniles en el territorio de la Comunidad Autónoma de Cantabria. BOC nº 94, 13 de mayo de 1986.
- Decreto 9/1999, de 5 de febrero, por el que se regulan las Escuelas de Tiempo Libre. BOC nº 31, de 12 de febrero de 1999.
- Gobierno de Cantabria. Dirección General de Juventud (2005): “Libro Blanco de la Educación en el Tiempo Libre en Cantabria”
- González Renedo, Luis Manuel. Blog “La tierra se mueve bajo nuestros pies” (2013). <http://luismanuelgonzalezrenedo.blogspot.com.es/>
- INJUVE (1998): “Nuevos yacimientos de empleo y juventud”. Revista de Estudios de Juventud nº 41. Madrid.
- INJUVE (2006): “Jóvenes y campamentos de verano”. Revista de Estudios de Juventud nº 72.
- INJUVE (2006): “Jóvenes y Educación no formal”. Revista de Estudios de Juventud nº 74. Madrid.
- Instituto Aragonés de la Juventud. Gobierno de Aragón (2012). “Informe sobre la situación actual de las Escuelas de Tiempo Libre de Aragón”.
- Ley de Cantabria 4/2010, de 6 de julio, de Educación en el Tiempo Libre. BOC nº 135, 14 de julio de 2010.

- Revista Monitor Educador, nº 130(2008): “El perfil del Monitor de Tiempo Libre”. Didania.
- Real Decreto 567/2011, de 20 de abril, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de cuatro cualificaciones profesionales de la familia profesional servicios socioculturales y a la comunidad. BOE de 9 de mayo de 2011.
- Real Decreto 1537/2011, de 31 de octubre, por el que se establecen dos certificados de profesionalidad de la familia profesional Servicios socioculturales y a la Comunidad que se incluyen en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad. BOE de 10 de diciembre de 2011.
- Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y se fijan sus enseñanzas mínimas. BOE de 27 de diciembre de 2011.
- Real Decreto 1697/2011, de 18 de noviembre, por el que se establecen cinco certificados de profesionalidad de la familia profesional Servicios socioculturales y a la comunidad que se incluyen en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad. BOE de 24 de diciembre de 2011.
- TEMPRANO, R. Y GONZÁLEZ, F. (COORD.) (2008): “Manual del Coordinador/a de Tiempo Libre”. Junta de Castilla y León. Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

AGRADECIMIENTOS

Desde la Asociación Ser Joven queremos agradecer la colaboración de todas las Escuelas de Tiempo Libre y de los Monitores/as y Directores/as de Tiempo Libre, sin los que no habría sido posible su realización ya que han colaborado aportando los datos necesarios para la elaboración del mismo.

De la misma manera, agradecer a la Comisión Europea que, a través del Programa “Juventud en Acción”, ha hecho posible la financiación de este proyecto.

Dando un paso más, nos gustaría reconocer el apoyo y la colaboración mostrada por las siguientes personas:

D. José A. Prada Vázquez

Jefe de la Sección de Programas y Formación. Servicio Juventud.
Dirección General de Igualdad, Mujer y Juventud

D. Julián de la Torre González

Sección de Programas y Formación. Servicio Juventud. Dirección
General de Igualdad, Mujer y Juventud

D. Miguel Ángel Cuesta

Jefe del Observatorio de Empleo y Formación. Servicio Cántabro de
Empleo.

D. Alberto Caneda Fernández

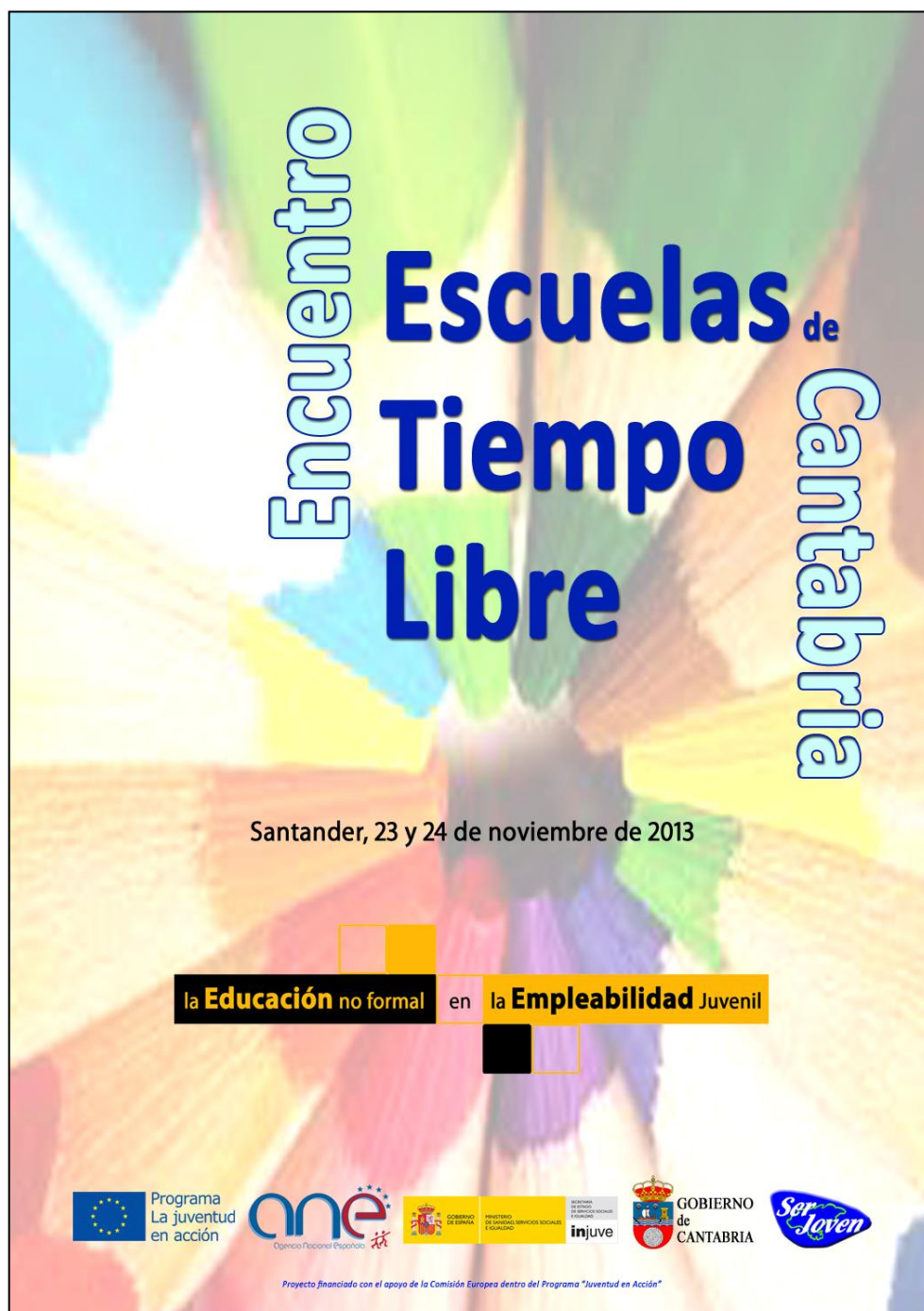
Técnico de la Unidad de Promoción y Desarrollo. Servicio Cántabro de
Empleo.

D^a. Verónica Martín Coria

Asesora Técnico Docente. Dirección General de Formación Profesional
y Educación Permanente.

Esperamos que este proyecto sirva como inicio de la unión de todos los agentes que trabajamos por la Educación en el Tiempo Libre, consiguiendo así una Educación de calidad y con un futuro más claro.

Las conclusiones de este estudio serán presentadas en el **Encuentro de Escuelas de Tiempo Libre de Cantabria** que tendrá lugar en Santander durante el 23 y 24 de noviembre de 2013.



Cartel del Encuentro de Escuelas de Tiempo Libre de Cantabria

NOTAS:

la **Educación** no formal en la **Empleabilidad** Juvenil



Proyecto financiado con el apoyo de la Comisión Europea dentro del Programa "Juventud en Acción"